Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MARTES** 20 de mayo de 2025 • Año LXIII • No. 22,176 • **PRECIO S/ 1.50**

FAMILIARES EXIGEN JUSTICIA

DAN ÚLTIMO ADIÓS A NIÑO ASESINADO EN UNA COMBI

[Página 20]

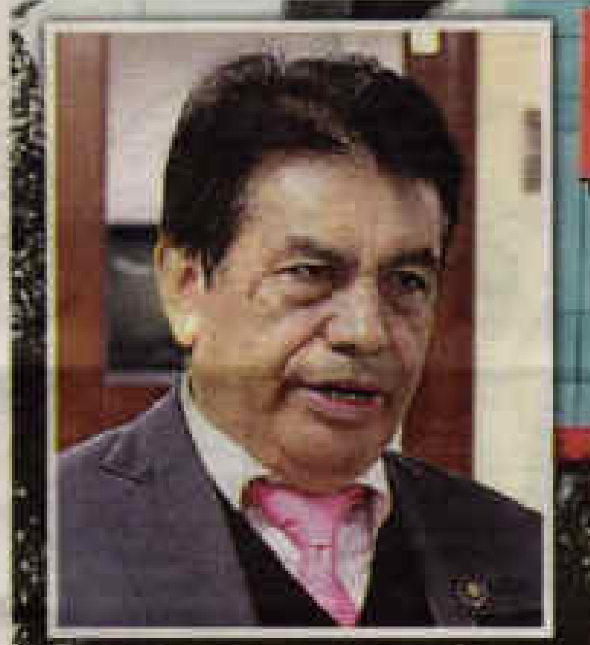
Gálvez: "Vela y Pérez encubrieron a la corrupta Odebrecht".

Ampuero exige anular acuerdo que solo benefició a los brasileños.

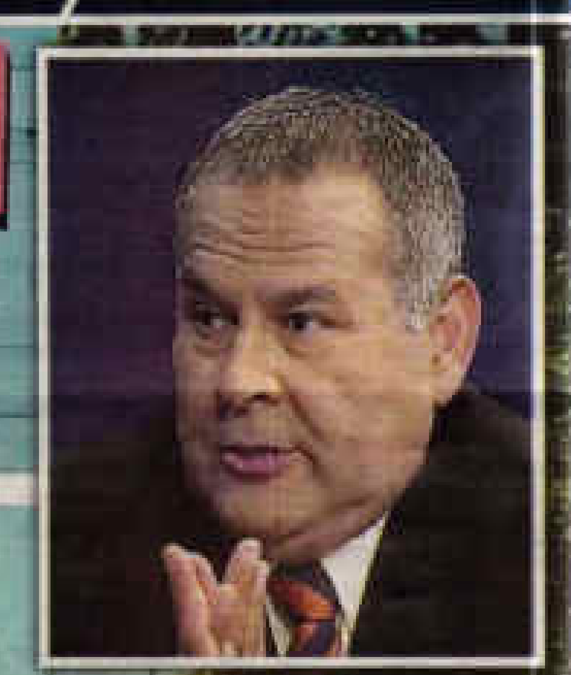
Chagila fue entregada sin decomisar ni un sol a la empresa corrupta.

Brasil rompe pacto con Perú y podrían fugarse Villarán y Vizcarra.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4







LA FISCALÍA ANTE ODEBRECHT

¡SE RINDIÓ!

¡CHANTAJE CON VOZ ARTIFICIAL SACUDE AL MINISTERIO PÚBLICO!

Amenazan a jefe de control del MP con audios manipulados y exigencias para que renuncie.

ANC-MP denuncia intento de extorsión con tecnología similar a la de mafias criminales

PEDRO CHÁVARRY: "ESTO ES OBRA DE MEDIOS ANTIDEMOCRÁTICOS O DE UNA MÁQUINA"



ANC

SEÑALA JAIME DE ALTHAUS

"DINA BOLUARTE LE ENTREGÓ LA CABEZA DE SALARDI A LA IZQUIERDA"

[Página 13]

RENUNCIÓ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO PREVENTIVO

TELEFÓNICA ENTRA A PROCESO ORDINARIO CONCURSAL EN INDECOPI

[Página 14]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Un impresentable juez de Puno

El caso de Carlos Alberto Guillén Moreau —venezolano de 19 años que escapó del centro juvenil Maranguita, luego participó en un asalto con armas en Huaral— es un grave escándalo. Resulta que un "*juez*" ha permitido su retorno al mismísimo centro de reclusión juvenil de donde fugó, siendo ahora mayor de edad y reincidente en el crimen.

Guillén fue recapturado tras un asalto en el que utilizó una mini Uzi y otras armas de fuego. Durante la intervención policial pretendió dispararles a los agentes, pero su arma se trabó. "*De no haberse trabado, ustedes (los policías) estarían muertos*", espetó este miserable.

A pesar de esos antecedentes, el juez Arturo Zecenarro Calderón, del Poder Judicial de Puno, ordenó que Guillén regrese a Maranguita, en lugar de ser trasladado a un penal para adultos. Argumenta que está "*bajo medida socioeducativa*" en ese centro juvenil y "*debe continuar con su proceso de rehabilitación*", pese a su reincidencia y gravedad del nuevo delito. ¡Esto representa un colosal peligro para la sociedad! Porque esta "*rehabilitación socioeducativa*" de la que nos habla el sujeto que funge de juez es para menores de edad. ¡Y este criminal es mayor de edad!

> **No obstante, el "juez" Arturo Zecenarro Calderón decretó que regrese a Maranguita "para que termine el castigo como menor de edad". ¡El crimen campea en el Perú porque prima la ley de la selva!**

Este es el nivel de estupidez existente en el Poder Judicial y Ministerio Público, por culpa de una generación de jueces instruidos por ONG financiadas por los Soros y otros "*patronos*" de nuestro país, que atentan vehementemente —y a cada momento con mayor tenacidad— contra su seguridad, amable lector.

Repasemos. Guillén fugó de Maranguita, centro de reclusión para menores; días después fue perseguido por agentes policiales en Huaral después de asaltar un local portando una ametralladora y pistola automática, ambas cargadas. Pretendió dispararles y, tras fracasar y ser apresado, les espetó: "*De no habérseme trabado la Uzi, ustedes estarían muertos*", confesando su ferocidad. Guillén estuvo internado como menor en Maranguita. Allá cumplió la mayoría de edad. Al ser recapturado en Huaral tras el asalto —y fugar intentando asesinar a los policías, fracasando en el intento— fue llevado ante el fiscal y el juez de Huaral, quienes resolvieron devolverlo como menor de edad a Maranguita, sin considerar: 1) la gravedad de sus crímenes; 2) la fuga de Maranguita; 3) liderar a criminales armados; 4) fugar del nuevo atraco; 5) disparar —sin éxito— contra la Policía, gritándoles al ser detenido "*por trabarse mis armas ustedes están vivos*."

Previo a fugar de Maranguita, Guillén había escapado de otra correccional juvenil en Arequipa. Por lo tanto, es reincidente. ¡Y todo confirma que dirige una organización criminal integrada por venezolanos! No obstante, su prontuario como menor de edad es solo por robo agravado; fuga del centro de reclusión arequipeño; y fuga de Maranguita. Ya como mayor de edad suma fugarse de Maranguita, asalto en Huaral portando mini Uzi y pistola con municiones; disparar —por fortuna sin éxito— contra la Policía. No obstante, el "*juez*" Arturo Zecenarro Calderón decretó que regrese a Maranguita "*para que termine el castigo como menor de edad*".

¡El crimen campea en el Perú porque prima la ley de la selva!

P Portada

DESDE BRASIL

SUSPENDEN COLABORACIÓN

Brasil suspendió en mayo de 2025 la cooperación jurídica internacional con el Perú en los casos relacionados con el caso Lava Jato, en especial de la constructora Odebrecht, por el supuesto uso por autoridades peruanas de pruebas declaradas inválidas por el Tribunal Supremo de Brasil en 2023.





Crece consenso para poner punto final a proditorio acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht.

PLANTEAN. EN COMISIÓN QUE INVESTIGA CONVENIO DE COLABORACIÓN EFICAZ

Acuerdo con Odebrecht debe quedar sin efecto

Si constructora brasileña no quiere colaborar con la justicia peruana, es hora de pedir anulación de documento, como se hizo con Barata, dice exprocuradora Katherine Ampuero.



MARIA TERESA GARCÍA

PERJUDICIAL

• Tomás Gálvez, Katherine Ampuero y Wilber Medina coincidieron en que acuerdo desde un inicio benefició a la constructora brasileña Odebrecht ante la vista y paciencia de los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela.

El acuerdo entre el Estado peruano y la empresa Odebrecht (hoy Novonor) debería ser anulado, debido a que solo trajo perjuicio al país, ya que los fiscales del caso Lava Jato, José Domingo Pérez y Rafael Vela, terminaron actuando como operadores de la constructora brasileña, señalaron varios de los invitados de la comisión investigadora de los actos vinculados a la colaboración eficaz entre Odebrecht y el Perú que preside el legislador Alejandro Muñante (RP).

A la sesión, que se inició a las diez de la mañana y fue de carácter reservado, asistieron el fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez Villegas, la exprocuradora del caso Lava Jato, Katherine Ampuero, el abogado Wilber Medina y el fiscal a cargo del equipo Lava Jato, Rafael Vela Barba. Este último inicialmente pidió una reprogramación, ya que no contaba con el permiso de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para declarar; sin embargo, se presentó ante el grupo indagador a la hora que había sido citado.

CONTENIDO DELICTIVO

El primero en ingresar a la reunión fue el fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez, quien debería haber sido repuesto en sus funciones, luego de que el Tribunal Constitucional declarara nulo el

MALAS PRÁCTICAS EN DEFENSORES DE PEAJES

EEUU suspende licencia a abogado de Brookfield

En esta firma labora Andrew Weissmann, exfuncionario que no incluyó este caso en acuerdo.

CÉSAR ROJAS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos suspendió la autorización de seguridad de un abogado de Jenner & Block, estudio jurídico que defiende a Brookfield, socia de Odebrecht en los peajes de Rutas de Lima.

"Como resultado de la orden ejecutiva del presidente Donald Trump contra la firma, según una nueva presentación judicial, el abogado, cuyo nombre no se dio a conocer, se enteró el martes de que la autorización había sido suspendida", informaron.



No incluyeron en el acuerdo los peajes de Rutas de Lima.

PUERTAS GIRATORIAS

En esta firma labora Andrew Weissmann, quien antes fue funcionario encargado del acuerdo con los brasileños, firmado a fines del 2016. Sospechosamente, este no incluyó los peajes otorgados por Susana Villarán que ahora maneja Brookfield, su actual cliente.

Jenner fue una de las pocas afectadas por órdenes ejecutivas a raíz de su vínculo con investigaciones y casos contra el presidente norteamericano, y aparentes malas prácticas éticas.

Este bufete de abogados busca una decisión judicial que bloquee la orden, que revocó las autorizaciones de seguridad de los empleados; limitó su acceso a edificios federales y amenazó los contratos gubernamentales de sus clientes.





Tomás Gálvez, Katherine Ampuero y Wilber Medina hablan claro.

procedimiento disciplinario inmediato mediante el cual se le destituyó. Sin embargo, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ha solicitado al juez Juan Carlos Checkley que suspenda a Gálvez por 36 meses, a pesar de que aún no está en investigación preparatoria.

En declaraciones a EXPRESO, Gálvez Villena señaló que el acuerdo de colaboración eficaz entre el Estado, la Fiscalía, la Procuraduría y la empresa brasileña Odebrecht, desde un inicio tuvo carácter delictivo y solo sirvió para encubrir los hechos de corrupción de la constructora brasileña.

"Este acuerdo de colaboración eficaz suscrito por los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez tuvo un contenido delictivo, encubridor, y permitió a la empresa (Odebrecht) que demande al Estado peruano por arbitrajes multimillonarios", sostuvo el magistrado.

Afirmó que el objetivo de los referidos fiscales nunca fue decomisar ni un sol en beneficio del país.

"No se le decomisó un céntimo a Odebrecht, le concedieron todos los beneficios, a pesar de que ellos no entregaron ninguna prueba relevante a la justicia peruana. He hecho llegar esa información y quedamos a disposición de la comisión para cualquier otra información", afirmó el fiscal supremo.

Es más, Gálvez Villena dijo que, en vez de intervenir los bienes de la constructora brasileña, los fiscales se sometieron por completo a la empresa.

"Ellos se sometieron a la empresa Odebrecht. Lo primero que tenían que hacer era intervenir las oficinas, los almacenes de la empresa, allanar todas las computadoras y no tenían necesidad de colaboración alguna. Pero ellos se sujetaron, se sometieron a la empresa", indicó.

Indicó que, al tratarse de una empresa extranjera corrupta, la justicia peruana no tenía por qué entregarle ninguna obra, como finalmente lo hicieron los cuestionados fiscales en el caso de la Hidroeléctrica Chaglla.

"Ellos no tenían por qué haber entregado Chaglla, porque eso era producto del delito de la corrupción y del soborno, y eso se tenía que haber sido incautado y decomisado", manifestó.

Como se recuerda, en abril de 2019 Odebrecht vendió la central hidroeléctrica Chaglla al consorcio China Three Gorges por aproximadamente US$ 1,400 millones, lo que incluyó el pago de los pasivos con diversos acreedores que mantenía a la fecha del cierre, así como el valor correspondiente a los accionistas.

En ese momento, Chaglla era la tercera hidroeléctrica más importante del país.

Gálvez Villena indicó que, pese a que la empresa Odebrecht no aportó pruebas de importancia para la investigación, la Fiscalía le otorgó todo tipo de beneficios.

"Odebrecht dijo que en todos los proyectos no había corrupción, y por tanto esas (obras) no se comprendían en la investigación. Por eso, cosas anecdóticas, accesorias y nada más se comprendieron en la colaboración, y a pesar de que la empresa no aportó prueba relevante alguna, ellos le concedieron todos los premios y beneficios habidos y por haber", señaló.

PIDE ANULAR ACUERDO

Pero fue la exprocuradora Katherine Ampuero quien señaló que ya es hora de dejar sin efecto el acuerdo de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht, pues esta siempre incumplió con su deber de entregar información relevante para la investigación.

"Si no quieren seguir dando la información, como ya lo han hecho de manera reiterada, es hora de que dejen sin efecto el acuerdo de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht. Así como lo están pidiendo en el caso de Jorge Barata (ex-CEO de Odebrecht), que también lo pidan con respecto de la empresa. Vamos a ver si cambia o no de opinión la empresa", manifestó.

En el caso en referencia y a pedido de la Fiscalía, la Corte Superior Penal Nacional revocó el acuerdo de colaboración eficaz del exsuperintendente de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata, por incumplir su obligación con el Ministerio Público al no declarar en el juicio contra Ollanta Humala Tasso.

El acuerdo de colaboración con la constructora Odebrecht excluyó a Barata de responsabilidad penal en el delito de colusión en los proyectos de construcción de la Vía Evitamiento Cusco, la vía Costa Verde Callao, los tramos 1 y 2 de la Línea 1 del Metro de Lima y los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur.

Para Ampuero, la cancelación del acuerdo entre el Estado y Odebrecht no invalida las pruebas y los testimonios con los que se han podido procesar judicialmente a los expresidentes y altos funcionarios por casos de corrupción.

"Además, si se trae abajo el acuerdo por incumplimiento, porque la empresa está incum-

Continúa en la pág. 4



MÁS CITADOS

La comisión investigadora de los actos vinculados a la colaboración eficaz entre Odebrecht y el Perú que preside Alejandro Muñante (Renovación Popular), citará a la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello, a José Domingo Pérez, Hamilton Castro y volverá a convocar al jefe del Equipo Especial del caso Lava Jato, Rafael Vela.

ANC

COMUNICADO

Viene de la pág. 3

pliendo con lo prometido, eso no quiere decir que la información entregada no se pueda utilizar en los juicios, porque quien estaría incumpliendo el acuerdo es la empresa Odebrecht. No sé por qué hasta ahora sigue en la Fiscalía el blindaje a la empresa corrupta, que obviamente no quiere colaborar con la justicia y se quiere seguir burlando de todos nosotros", sentenció la abogada.

Al ser consultada por la decisión de la justicia brasileña de suspender la cooperación jurídica internacional con Perú en los casos relacionados con el caso Lava Jato, dijo que era el producto del trabajo mal hecho del Equipo Especial de Fiscales del citado caso.

"Esta es una cosecha del Equipo Especial Lava Jato y de la Procuraduría, y de quienes firmaron el acuerdo (de colaboración eficaz), porque no colocaron allí los candados necesarios para defender la averiguación de la verdad y la sanción a los responsables", dijo a EXPRESO.

En vez de ello, agregó, se creó la famosa "cláusula progresiva" de entrega de información, en la que ni siquiera señalaron un plazo, permitiendo cerrar el acuerdo.

"Con ello se les otorgó todos los beneficios a la empresa brasileña sin que entreguen la totalidad de la información, y no pusieron los mecanismos necesarios para obligarla a colaborar verdaderamente con la investigación de la verdad", añadió Ampuero.

SE FUGARÁN A BRASIL

Otro abogado invitado a declarar ante la comisión investigadora fue Wilber Medina, quien llevó adelante con éxito la demanda ante el Tribunal Constitucional (TC) para que se haga público el acuerdo de colaboración eficaz entre la Fiscalía y Odebrecht.

Medina también se mostró de acuerdo con que el Perú dé por terminado el acuerdo que en nada le sirvió al país.

"Nosotros también deberíamos cortar el acuerdo. Esa suspensión de la cooperación Perú-Brasil va a traer consecuencias para los casos (de la exalcaldesa de Lima) Susana Villarán, (la ex primera dama) Nadine Heredia y (el expresidente) Martín Vizcarra", aseveró.

Advirtió que todos los antes mencionados fácilmente podrían fugarse a Brasil.

"Todos se van a fugar a Brasil y como allí no hay acuerdo de colaboración eficaz, no habrá extradición", afirmó el abogado.

En otro momento, Wilber Medina contó que asistió al grupo de trabajo para dar a conocer las negligencias de Rafael Vela y José Domingo Pérez.

FERNÁNDEZ JERÍ PUSO DENUNCIA EL 17 DE MARZO

Fiscalía: Usan audios con IA para extorsionar

Se escucha voz con tono neutro y plano, pero jefe de Control de Ministerio Público tiene dejo andino.



Al igual que las mafias que extorsionan a transportistas, colegios y comercios, quienes poseían los audios donde se escucha una voz con características de inteligencia artificial, atribuida a Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, lo amenazaron con destruir su imagen pública.

"Los audios referidos, fueron antes remitidos al correo institucional de la ANC-MP, con un mensaje que contenía intimidaciones directas contra la integridad física del jefe nacional, coaccionándolo a renunciar a su cargo, bajo amenaza de publicar más audios", indicó la institución.

En la víspera, Latina había difundido sonidos que expresan una supuesta coordinación con Cristian Salas, abogado de Fuerza Popular, contra Delia Espinoza, José Pérez y Marita Barreto. Los dos últimos fueron suspendidos en investigaciones por presuntas faltas disciplinarias.

"Intento de amedrentamiento, con la clara finalidad de impedir que los órganos de línea de la ANC-MP, tramiten las investigaciones que involucran a algunos fiscales del país. Por estos hechos, el pasado 17 de marzo se realizó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía penal competente; la misma que se encuentra en investigación", señaló la Autoridad de Control.

"Es falso. Medios que están en contra de la democracia y de lo que realmente debe ser el Ministerio Público, están difundiendo esta noticia que parece creada por una máquina o un imitador", señaló el exfiscal de la Nación Pedro Chávarry.

El exfiscal penal Rodrigo Rurush señaló que la forma en que se habla en esos audios es muy monótona y parece una IA, lo cual se despejará con las diligencias de escucha y de homologación de voz.

"El manual de evidencias informático de la Fiscalía, y el Código Procesal Penal, indican que, cuando se entrega un material que no sea el celular o la computadora, se debe lacrar", manifestó el exfical Rurush.

Por su parte, Salas apuntó que los audios tengan una voz sin timbre ni altibajos. "Si quieren verificar, no tengo problema en que se analice mi celular, y verificarán que no he tenido comunicación con el doctor Fernández Jerí", dijo a EXPRESO.

"He hablado de las graves omisiones en las que han incurrido (Rafael) Vela Barba y Domingo Pérez con Odebrecht, cosa que no hicieron con (la empresa) Graña y Montero. En el caso de Graña y Montero prohibieron que ellos demanden en el exterior; con Odebrecht no exigieron eso", subrayó.

> "SI NO QUIEREN SEGUIR DANDO LA INFORMACIÓN, COMO YA LO HAN HECHO DE MANERA REITERADA, ES HORA DE QUE DEJEN SIN EFECTO EL ACUERDO DE COLABORACIÓN EFICAZ CON LA EMPRESA ODEBRECHT."

SE VICTIMIZA

El último en ingresar a la comisión congresal fue el coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, quien estuvo declarando por más de una hora ante los integrantes del grupo investigador.

A su salida, Rafael Vela dijo no estar de acuerdo con la investigación que efectúa el Congreso de la República sobre el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, y añadió que asistió por respeto a las instituciones.

"¿Está de acuerdo con esta investigación? ¿Hay algo que investigar?) Yo pienso que no, pero como parte del sistema democrático, tenemos que asistir a las convocatorias que ellos hagan. De hecho, estamos ante la reiterada situación de tratar de controvertir el acuerdo de colaboración eficaz que ha sido controlado judicialmente, así que, desde ese punto de vista, estamos claros que siempre hemos respetado la legalidad", aseguró el fiscal superior.

De lo que sí quiso hablar Rafael Vela fue de los audios difundidos por el dominical de TV Punto Final, en los que se escucha una presunta conversación entre Juan Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, y el abogado Christian Salas, defensa legal del partido Fuerza Popular, quienes supuestamente elaboran una estrategia para afectar la labor de José Domingo Pérez, de la fiscal Marita Barreto y de la entonces fiscal suprema Delia Espinoza, actual fiscal de la Nación.

"Es escandaloso y, en realidad, esto no proviene de un hecho aislado. Recordarán que yo fui suspendido por el señor Fernández Jerí y solamente pude reincorporarme luego de una sentencia del Poder Judicial. Así que no es que esta sea la primera intromisión de Fernández Jerí. La primera de ellas es por la que está siendo investigado, que es respecto a la suspensión ilegal en mi contra, conjuntamente, en una conspiración criminal con la señora Patricia Benavides, en su momento, el señor Garrido Lecca y otras personas más", refirió.

SOSPECHOSO

Por su parte, el presidente de la comisión investigadora, Alejandro Muñante, se mostró sorprendido por la publicación del audio sobre un supuesto complot en contra de los fiscales del Equipo Especial Lava Jato, un día antes de que Rafael Vela se presentara ante su grupo de trabajo.

"Que las investigaciones sigan su curso, pero sí nos preocupa el modus operandi que no es nuevo en el país, de soltar audios con la finalidad de desprestigiar a un funcionario público (que habla) en contra del Equipo Especial Lava Jato. Hay que ser muy prudentes", sostuvo el parlamentario de Renovación Popular.

Muñante recordó que cuando se quería desacreditar a algún postulante al Tribunal Constitucional (TC), IDL Reporteros publicaba de inmediato algún audio sin importancia, pero que pretendía vincular al candidato con los jueces del caso denominado "Los Cuellos Blancos".

"Incluso cuando se postulaban al TC, el IDL sacaba un audio inocuo de un candidato con la única finalidad de bajárselo del proceso. Entonces, este tema ya lo conocemos: es un modus operandi que suelta audios sin corroboración y sin fuentes, y que no se cuenta con interlocutores", enfatizó.

"EL GRAN LEGADO"

- Para la congresista Adriana Tudela, de la bancada de Avanza País, "el gran legado de José Domingo Pérez y Rafael Vela es haber llevado a un extremo la politización de la justicia y haber logrado impunidad en el escándalo de corrupción de Odebrecht".



REDACCIÓN

ESTARÁ HOY EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Ministro Montero bajo fuego por sucesión en el Reinfo

Bancada de Acción Popular alista una moción de interpelación contra el titular de Minem por la aprobación del registro minero hereditario.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, se presentará esta tarde en el Congreso de la República luego de que solicitara voluntariamente acudir al Legislativo para defender el Decreto Supremo N.º 009-2025-EM, mediante el cual se aprueba el reglamento que amplía el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), permitiendo además el traslado por sucesión.

Montero remitió una carta al presidente de la Comisión de Energía y Minas, el congresista Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), solicitando asistir a la sesión del martes 20 de mayo a las 2:30 p. m., con el fin de explicar públicamente el contenido de la norma.

"Sobre el particular considero relevante poder sustentar... las disposiciones de la norma mencionada que han venido siendo comentadas en distintos medios y que requieren ser aclaradas para tranquilidad de la ciudadanía", se lee en la misiva enviada por el titular del Minem.

"Solicitarle tenga a bien recibir al suscrito en el marco de la sesión de la Comisión de Energía y Minas a llevarse a cabo el martes 20 de mayo de 2025, a fin de informar sobre las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 009-2025-EM, que, entre otras, aprueba el reglamento de la Ley N° 32213, publicado en el diario oficial El Peruano, el 18 de los corrientes", añadió Jorge Montero en su escrito.



Montero tendrá que responder ante grupo de trabajo.

QUE LO CONVOQUEN

Previo a este pedido, la vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas, Diana Gonzales (Avanza País), solicitó a Gutiérrez convocar al ministro para esclarecer la norma, la cual contempla la posibilidad de que el Reinfo pase de padres a hijos.

"Sabemos que los títulos habilitantes no se heredan. Si el solicitante fallece, el procedimiento concluye. Permitir esta sucesión abre el camino a sectores que respaldan la minería ilegal disfrazada de informalidad, con el objetivo de que esta disposición se incluya en una eventual Ley MAPE, que aún no ha sido debatida en la Comisión de Energía y Minas", enfatizó Gonzales.

INTERPELACIÓN

Por su parte, Wilson Soto, vocero alterno de la bancada de Acción Popular, indicó a EXPRESO que su despacho trabaja en una moción de interpelación contra Montero.

"Nosotros estamos elaborando la moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas desde la bancada de Acción Popular. Si uno revisa la Constitución Política han transgredido el artículo 118, con este Decreto Supremo 009 prácticamente han violado el mandato constitucional", dijo Soto Palacios a este diario.

Soto no descartó que dicha moción cuente con el respaldo de la mayoría de bancadas parlamentarias.

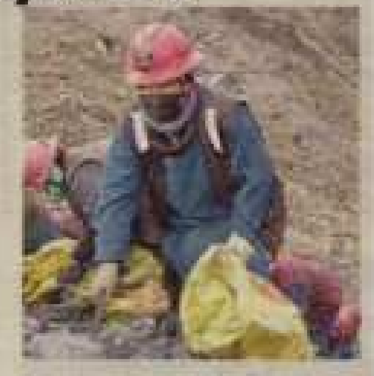
RECHAZO TOTAL

• "Como autor del PL 11190, que prohíbe nuevas ampliaciones del Reinfo, rechazo que ahora sea heredable. Convertir la informalidad en un derecho familiar es inaceptable y parecería un premio", dijo Wilson Soto.

EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Anuncian que esta semana debatirán la Ley MAPE

El presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), anunció que este viernes 23 de mayo se debatirá el predictamen de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal (MAPE) durante una sesión extraordinaria de este grupo de trabajo.



"El viernes estamos poniendo en agenda el debate. A partir de ahí los congresistas van a tener acceso a todo lo trabajado, podrán hacer alguna observación, incorporar algunos temas", expresó.

El parlamentario explicó que, en caso de aprobarse en el Pleno del Congreso, la Ley MAPE dejaría sin efecto la actual normativa que regula la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), el cual aún está vigente.

"La ley MAPE, una vez debatida y aprobada, obviamente va a tener que cambiar. El Reinfo tendría que derogarse. Por el momento está en vigencia, ahora que se está ampliando", precisó el presidente de la comisión, dejando entrever un posible giro en la política de formalización minera.

ADVIERTEN QUE GENERA RIESGOS DE INFORMALIDAD EN LA MINERÍA

Gobiernos regionales exigen al Ejecutivo la eliminación inmediata de registro hereditario

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) demandó al Ejecutivo la eliminación de la figura de "transmisión sucesoria" incluida en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), recientemente aprobado y reglamentado. A través de un comunicado, los gobiernos regionales advirtieron que dicha inclusión genera riesgos de informalidad y distorsión en el proceso de formalización minera.



"Cuestionamos la incorporación de la transmisión sucesoria en el Reinfo, mecanismo que abre la puerta a distorsiones e informalidades, por lo que solicitamos su inmediata eliminación", señalaron en un documento oficial.

En otro punto crítico del pronunciamiento, la ANGR expresó su rechazo al hecho de que el Ministerio de Energía y Minas (Minem) asuma el liderazgo exclusivo del proceso. Según los gobiernos regionales, esta centralización debilita sus funciones técnicas y de fiscalización.

"Rechazamos la consolidación de una rectoría centralizada desde el Ministerio de Energía y Minas, la misma que debilita el rol técnico y fiscalizador de los gobiernos regionales, vulnerando una vez más el proceso de descentralización amparado por nuestra Constitución Política", dijeron.

La ANGR también exhortó al Ejecutivo a establecer políticas eficaces de seguridad para evitar futuras tragedias que afecten a trabajadores mineros en diferentes puntos del país. Señalaron la necesidad de una respuesta integral ante el avance de la delincuencia y el crimen organizado en la minería.

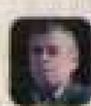


#PoliX



Pedro Yaranga
@Pedro_yras
Analista en Seguridad

Un enfrentamiento entre una patrulla de la Marina de Guerra del Perú y disidentes de las FARC de Colombia, se registró en zona fronteriza de Huapapa, río Putumayo (Loreto). Fue abatido un narcoterrorista, cuyo cuerpo fue trasladado hasta Iquitos para la necropsia de ley.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista por Fuerza Popular

Christian Salas reitera no haber conversado con Fernández Jerí: "Es un complot para sacar al jefe de la ANC" - Altavoz.



Patty Chirinos
@PattyChirinosDAVID
Congresista de Renovación Popular

Si el gabinete Arana no plantea medidas concretas y urgentes para combatir la delincuencia, la bancada de Renovación Popular no le dará el voto de confianza.



José Cueto
@JoseCuetoAservi
Congresista de Honor y Democracia

Estoy en desacuerdo con la reglamentación de la Ley que introduce la posibilidad de heredar el REINFO. El reglamento emitido excede los alcances de la ley original.



José Salardi
@Jose_Salardi
Exministro de Economía

En base a lo trabajado en equipo, entre entidades públicas y privadas, compartí una ruta trazada que, de gestionarse de manera adecuada, permitiría que el Perú crezca a tasas mayores al 5% en los próximos años.

POLIDATOS



ÁLVAREZ, LA COMIDILLA...

Carlos Álvarez ha sido la comidilla de este fin de semana por encabezar las preferencias electorales en el último sondeo de CIT con 15.8%. La diferencia de cinco puntos que le llevaría a la anterior puntera, **Keiko Fujimori** (9.34%), debe haber creado mortificación no solo en la bancada naranja sino en otras tiendas políticas.

LOS 5 DE LA VANGUARDIA

Y obvio también debe haber preocupación en los otros tres partidos que completan el quinteto de la vanguardia. Nos referimos a **Rafael López Aliaga** de Renovación Nacional (9.26%), **César Acuña** de Alianza para el Progreso (6.80%) y **Hernando de Soto** (4.51%), este último partidariamente aun indeciso.

OTRA ENCUESTA

En reciente encuesta hecha por los muchachos de web de EXPRESO en la red social X, el 31.7% de usuarios consideró que el humorista como una opción para las Elecciones 2026, lo que es una buena votación, pero el 68.3% lo descartó. El resultado refleja que es muy temprano para inflar el pecho, más si hay una opinión pública polarizada.

LOS CAMARADAS

La izquierda no aparece en el quinteto en mención. Más abajo está la figura devaluada de **Verónika Mendoza**, y al parecer en el rubro "Otros" la nueva promesa de la vida peruana de la izquierda, **Alfonso López Chau Nava**, que ni siquiera figura en el rubro "Otros" del sondeo de CIT, y hasta **Ricardo Belmont** le gana. Mejor que siga de galán otoñal en Miraflores, dicen por allí.

YA FUE "BAÑO SUCIO"

Y es que "Baño sucio" López Chau estaba recontra asado en una entrevista. No solo estaba así porque su camarada de la UNI, **Modesto Montoya**, lo haya expuesto en vivo y en directo como un patán, o debido a la revelación de que dejó un rector trucho. Primero, dijo que uno de sus grandes logros fue construir baños, una piscina y haber armado un equipo de música.

EL HUITO DE LÍDER

Pero en una universidad como la UNI ¿no era mejor construir o armar un laboratorio científico antes que un grupo de músicos? **Montoya** le hizo recordar que los baños estaban más sucios que nunca. Y **López Chau** montó se puso rojo de ira. ¿Qué no le dijo? Y cuando el entrevistador le hizo recordar que si consideraba que estaba bien que su hijo sea el principal dirigente de su partido, Ahora Nación, se puso peor. Ganas no le faltaba de meterle un puñetazo al esmirriado Modesto.

SE ACOBARDÓ

Parece que **Delia Espinoza** resultó brava con sus subalternos, pero cobarde con sus iguales en jerarquía laboral. Cuando la Comisión de Justicia del Congreso la esperaba para preguntarle sobre las acciones del Ministerio Público contra la minería ilegal, entre otras de seguridad ciudadana, simplemente no fue. Debería aprender de **Rafael Vela** que, aunque a veces habla estupideces, al menos sí dio la cara al Parlamento.

MÁS DE UN CENTENAR

Ciento treintaicinco postulantes se encuentran aptos para tentar una de las trece plazas para jueces superiores titulares en la Corte Superior Nacional, según informó la Junta Nacional de Justicia. Vale, vale. Las plazas están distribuidas en dos convocatorias, una de ascenso y otra de carácter abierto. La siguiente etapa del proceso es el examen de conocimientos, programado para el próximo 1 de junio.

CARAS CONOCIDAS

Entre los magistrados que buscan ascender a jueces superiores hay varios nombres conocidos, quienes actualmente cumplen o han cumplido funciones en esa jurisdicción especializada, como, por ejemplo: Nayko Coronado Salazar, Zaida Pérez Escalante, Jorge Chávez Tamariz, Mercedes Caballero García, William Lugo Villafana, María Guillén Ledesma, Manuel Chuyo Zavaleta, Juan Carlos Sánchez Balbuena, entre otros.

NUEVA CAMISETA

En tanto que, los jueces superiores titulares, pero de otras zonas del país, como Víctor Enríquez Sumerinde, Javier Sologuren Anchante y Richard Llacsahuanga Chávez, que ya están en la Corte Superior Nacional, quieren permanecer allí, pero ahora como titulares en esa jurisdicción especializada. Veremos qué pasa.

EL BRAVO BOBADILLA

"Un veneco que ya tiene 19 años, pero que estuvo en Maranguita por delinquir a los 17 y fugó para seguir delinquiendo, es devuelto a Maranguita por un juez (le dice sapos y culebras irreproducibles). ¿Pero ustedes creen que los medios de izquierda hablarán de "jueces pro crimen"? No pues", escribe Dante Bobadilla en sus redes sociales.



DIPLOMÁTICO CHICHA

El cónsul peruano Eliot Hernández Gaviria causó revuelo al saludar al papa León XIV con gafas oscuras sobre la frente durante su entronización en Roma. El gesto fue criticado por considerarse poco diplomático y protocolar.



TURRÓN PAPAL

Una emprendedora de Chiclayo lanzó el "Turrón del Papa" con la imagen de León XIV y conquistó las redes. El dulce, inspirado en el turrón de Doña Pepa, ocasionó orgullo religioso y viralidad en TikTok.











BRUNELLA HORNA, SU ESPOSO RICHARD ACUÑA Y SUS HIJOS SE FUERON AL ENCUENTRO DEL SANTO PADRE



A quien Dios se lo dio, San Pedro se lo bendiga, reza el dicho popular, que calza perfectamente al clan Acuña, en especial a la pareja Richard Acuña y su esposa Brunella Horna, quienes -con todos sus hijos- viajaron a Roma para participar en un encuentro con el papa León XIV. ¿Qué dirá el Santo Padre, que vive en Roma, que están degollando a sus palomas en Pataz y aledaños, en Trujillo y aledaños, donde los Acuña son gobierno? Y pensar que en una de las imágenes, el papa León XIV bendice al hijo menor de la pareja, quien fue cargado por Brunella. ¿Quién paga estos gastos y caprichos?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grilli.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2380 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0437
Depósito Legal Digital N° 2025-07718
www.expreso.com.pe

POR EL PRESUNTO DELITO DE INCITACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN

Fiscalía presenta denuncia constitucional contra Quero

Exministra de la Mujer Ángela Hernández también ha sido incluida en la misma acusación.

Tras haber transcurrido más de 10 meses de unas infaustas declaraciones contra la comunidad Awajún, por las que luego tuvo que pedir disculpas el ministro de Educación, Morgan Quero, este lunes el Ministerio Público presentó ante el Congreso de la República una denuncia constitucional en su contra por el presunto delito de incitación a la discriminación agravada.

La Fiscalía precisa que el titular del sector Educación es investigado por decir que los casos de violaciones en las comunidades Awajún y Wampis podrían tratarse de "prácticas culturales". Cabe señalar que en esta denuncia también ha sido incluida la exministra de la Mujer Ángela Teresa Hernández, quien apoyó las cuestionadas declaraciones en su momento.

"Los hechos refieren a que los denunciados declararon ante los medios de comunicación nacional una expresión que promueve y legitima la exclusión y desvalorización de los referidos agraviados", se lee en el comunicado del Ministerio Público.

DECLARACIÓN REPROBABLE

Como se recuerda, el 10 de junio del 2024, Morgan Quero fue cuestionado por declarar a los medios de comunicación que las agresiones sexuales cometidas contra menores de edad de la comunidad indígena Awajún, las mismas que ya se habían dado a conocer desde el mes de marzo de ese mismo año, podrían tratarse de "prácticas culturales".

"Sí es una práctica cultural, lamentablemente, que sucede (en) los pueblos amazónicos para ejercer una forma de construcción familiar con las jovencitas, entonces nosotros vamos a ser muy prudentes, pero también vamos a exigirle una respuesta a la comunidad en relación con los descargos que correspondan", indicó a los medios de comunicación en ese momento.

Tras desatarse el escándalo, el titular del Minedu se vio obligado a rectificarse y, a través de un video difundido por las redes sociales del Minedu, dijo que sus palabras habían sido tergiversadas, y que rechazaba "total y absolutamente cualquier forma de abuso y violencia, especialmente contra niños y niñas".



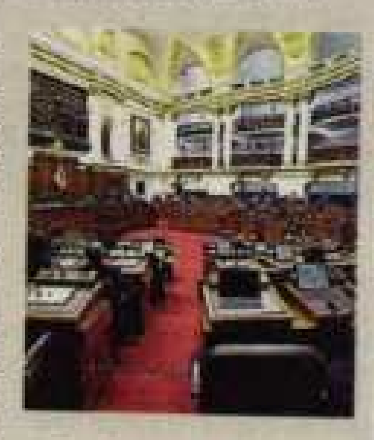
Fiscalía de la Nación lo acusa de incitación a la discriminación.

ABUSOS COMETIDOS

- **El año pasado se hizo público la grave situación de abusos en la provincia de Condorcanqui, Amazonas, donde al menos se identificaron 524 casos de violencia sexual cometidos por docentes contra escolares, afectando principalmente a niños y niñas indígenas de las comunidades mencionadas, quienes además reportaron casos de contagio por VIH.**

EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Congreso verá hoy regreso de inmunidad parlamentaria



La Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, que preside el parlamentario Fernando Rospigliosi, debatirá hoy el regreso de la inmunidad parlamentaria.

Se trata de un proyecto de ley que busca modificar de manera significativa el artículo 93 de la Constitución, con la finalidad de evitar cualquier posibilidad de detención, enjuiciamiento o cualquier otra medida judicial en contra de los actuales y futuros parlamentarios que integren las Cámaras de Diputados y Senadores del siguiente Congreso.

La propuesta señala que cualquier acción para evitar actos de control y fiscalización por parte de otros poderes del Estado u órganos de control deberá tener vigencia efectiva desde que son elegidos los parlamentarios hasta un año después de haber cesado en sus funciones, con excepción de la comisión de delitos flagrantes.

De darse el caso, los parlamentarios deben ponerse a disposición del Congreso o de la Comisión Permanente dentro de las 24 horas, a fin de que se autorice tanto la privación de la libertad como el enjuiciamiento.

Uno de los impulsores de este proyecto es el congresista Wilson Soto, quien alega que, a través de la inmunidad parlamentaria, los legisladores futuros podrán ejercer su función sin temores ni limitaciones para defender los intereses de la nación y la sociedad.



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Frente a la vacancia, solo queda resistir

Solo sí dentro de 60 días Dina Boluarte llega en el cargo todavía como presidenta, el Perú se habrá salvado del mayor complot tramado por la izquierda roja y caviar: la vacancia.

No defiendo a la pésima mandataria, es apenas la sucesora del régimen senderista de Castillo y es una incapaz indolente frente a las urgencias del pueblo; pero ocupa el cargo constitucionalmente.

Frente al innegable declive de su administración, solo habría tres salidas: una revolución violenta poniendo a los peruanos al borde de una guerra civil; un golpe de Estado inviable por la decisión de las FF.AA. de no romper el Estado de derecho; y, resistir, contra viento y marea, hasta que se realicen las elecciones generales del 2026.

Hasta tanto eso ocurra, por suerte, y pese a que el gobierno flota a la deriva, la economía se mantiene vigorosa y las perspectivas de una crisis financiera están disipadas.

Pero eso no lo entienden quienes, por ideología y defensa de sus privilegios como parásitos del Estado, quieren propiciar la salida traumática y radical. Especialmente el Ministerio Público, totalmente politizado, ha lanzado una andanada de ataques desestabilizadores. Solo en una semana ha presentado 5 denuncias constitucionales contra Dina, totalizando 24 procesos abiertos. Una barbaridad que desconoce el artículo 117 de la Carta del 93 que blinda al presidente durante su mandato.

> **El objetivo: vacar a Dina y replicar una salida tipo Sagasti, lo cual sería posible únicamente antes del 28 de julio porque en el último año el Congreso no se puede disolver. Estamos hartos de Boluarte; pero su vacancia, en este momento, sería suicida. Solo queda exigir elecciones limpias y resistir tapándonos la nariz.**

La estrategia clara es embarcar al Congreso en complejas discusiones en la Comisión de Acusaciones Constitucionales hasta que eleve un dictamen que el pleno tendría que archivar para que el futuro Parlamento lo revise. Con este procedimiento se sigue erosionando la legitimidad de Boluarte, quien, según encuestas de validez relativa, ahora es apenas un error estadístico en cuanto a respaldo ciudadano.

En paralelo, los caviares promueven procesos absurdos como —entre varios otros— el que gira en torno a la Autoridad de Control del Ministerio Público, porque si pierden el dominio de la fiscalía estarían destruidos. Simultáneamente los rojos azuzan protestas y paralizaciones; y se organizan psicosociales como el desplegado en torno al asesinato en Pataz e inclusive el incidente irrelevante en el Jockey Plaza. El objetivo: vacar a Dina y replicar una salida tipo Sagasti, lo cual sería posible únicamente antes del 28 de julio porque en el último año el Congreso no se puede disolver.

Estamos hartos de Boluarte; pero su vacancia, en este momento, sería suicida. Solo queda exigir elecciones limpias y resistir tapándonos la nariz.



Oficiales de la Marina en retiro hacen un llamado al Estado.

UNIÓN NAVAL. SOBRE DISCONFORMIDAD CON LA LEY APCI

CIDH pretende vulnerar la soberanía del Perú

Indican que las únicas ONG que buscan apoyo de la Comisión Interamericana son las ideologizadas o con "fines oscuros".

Oficiales de la Marina de Guerra del Perú en situación militar de retiro rechazaron que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pretenda vulnerar la soberanía peruana al manifestar su disconformidad con la Ley N.° 32301, que reforma la Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

"No cabe duda de que lo que se desea es asegurar que los recursos entregados a las ONG en el Perú sean empleados para los fines que han sido solicitados y no sean utilizados en otros fines oscuros, ideológicos y políticos, o vayan a engrosar los ingresos personales de los dirigentes de las ONG", enfatizó la agrupación Unión Naval mediante un comunicado.

En ese sentido, indicaron que en el Perú existen ONG que apoyan a la cultura, la educación, el deporte, la niñez, los ancianos, los pobres, etc., y que las únicas ONG que reclaman y buscan el apoyo de la CIDH son las relacionadas con los Derechos Humanos (DD. HH.), organizaciones LGBTI y movimientos feministas.

"Es sabido por todos que esas ONG están en manos de personas afines a ideologías de extrema izquierda, a la ideología de género y caviares progres; que existen no para ayudar al bienestar y desarrollo de los ciudadanos, sino para vivir como oligarcas y servir a sus ideologías mezquinas a expensas del pueblo", señalaron.

QUE LOS IGNOREN

Finalmente, la Unión Naval en su escrito considera que la CIDH no tiene autoridad moral ni legal para entrometerse en asuntos internos del Perú, tratando de pasar por encima de lo establecido en nuestra Constitución y Leyes. "Motivo por el cual exhortamos al Gobierno peruano a ignorar en su totalidad el llamado que hace la CIDH para enmendar la Ley N.° 32301 en mención", sentenciaron.

AFIRMA EL CONGRESISTA EDUARDO CASTILLO

FP no evalúa una vacancia contra Dina

El congresista Eduardo Castillo, de Fuerza Popular, aseguró que la bancada a la que pertenece no evalúa una vacancia contra la presidenta de la República, Dina Boluarte. "Por el momento, no", dijo.

"(Estas posibilidades de cambio de que el Congreso pueda realizar una vacancia, ¿no lo ve Fuerza Popular?) Por el momento, no. Por el momento, nosotros deberíamos seguir en la línea de que Dina Boluarte y este Congreso de la República tiene que ser un Gobierno de transición para el que viene", declaró.





APRUEBAN DICTAMEN

Aumento para profesores jubilados

A pesar de la oposición del Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio de Trabajo, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso aprobó un dictamen que podría representar un sustancial aumento en las pensiones de los profesores jubilados y cesantes.

La propuesta legislativa, que acumula once proyectos de ley, busca que las pensiones guarden correlación con la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de la primera escala magisterial, lo que implicaría elevar los pagos mensuales de S/800 a S/ 3,300 a los profesores jubilados. Este incremento, según el texto, responde al principio de progresividad en el sector Educación.

Los beneficiarios serían profesores de la educación básica regular, alternativa y especial, incluidos en los decretos leyes 19990 y 20530, así como en la Ley 29944 y el Sistema Privado de Pensiones (SPP).

SEÑALA EL ABOGADO LUCAS GHERSI

Expulsión de delincuentes extranjeros es populista

RICARDO REYES ORTIZ

Constitucionalista dice que la mejor condena que pueden recibir los criminales foráneos es una severa pena en la cárcel.

El abogado constitucionalista Lucas Ghersi advirtió que el dictamen que dispone la expulsión inmediata del país de extranjeros en caso de flagrancia delictiva, es más populista que beneficiosa para combatir el crimen organizado proveniente del exterior.

"Lo veo inviable, porque para que se pueda llevar a cabo la expulsión de un delincuente extranjero se requiere el consentimiento de los países de destino, y esos países no van a querer a esas personas", comentó.

El jurista puso como ejemplo un caso emblemático que sucedió hace poco, donde un gobierno extranjero no aceptó el regreso de sus ciudadanos delincuentes.

"Recordemos que acá nuestro gobierno intentó deportar a unos delincuentes a Venezuela y la dictadura de Maduro no dio la autorización. Entonces, si Venezuela no los quiso recibir, el Perú no se los puede mandar", comentó.

Ghersi criticó la norma aprobada en primera instancia por el Congreso, ya que esta no intimidará a los delincuentes foráneos, porque ellos pueden regresar en cualquier momento a nuestra patria a seguir cometiendo actos ilícitos.

"La expulsión no genera disuasión. Para que no se cometan delitos tiene que haber una condena ejemplar a los delincuentes, y la condena ejemplar es la cárcel. Si un delincuente extranjero comete un delito y lo expulsan, no va a tener un castigo, porque de repente reingresa al Perú y sigue cometiendo delitos. Entonces, la expulsión no es una pena suficientemente severa", sostuvo.

"Si tú a un delincuente que viene de un país vecino –viene de Ecuador, de Bolivia, de Chile, de Brasil, de Colombia, de Venezuela– lo expulsas, ese delincuente, a la semana siguiente, reingresa al país y sigue cometiendo delitos", aclaró.

Calificó como negativa la ley porque está mal planteada. "No sirve para nada, es básicamente populista, no va a ayudar mucho a combatir el delito. La única forma de luchar contra el crimen es imponiendo una pena severa y certera de cárcel", sentenció.

Según las normas jurídicas en el país, los delincuentes deben cumplir su sentencia en el país donde cometen la falta, porque sería mucho premio que no paguen condena en nuestro país y se vayan fácilmente a su país de origen.

"El derecho penal se basa en el principio territorial. Si uno comete un delito en Perú, vas preso en Perú. Si cometes un delito en Estados Unidos, vas preso allá. Así funciona, y en el caso de que los delincuentes tengan que pagar dos tercios de la pena antes de ser expulsados del país, sí está bien esa ley", afirmó Ghersi.



Delincuentes extranjeros deben pagar severa condena, dice Ghersi.

CON 97 VOTOS

• El pasado miércoles 14 de mayo, con 97 votos a favor, el Pleno del Congreso de la República aprobó la reforma que autoriza la expulsión inmediata de delincuentes extranjeros capturados en flagrancia. La propuesta fue exonerada de segunda votación.

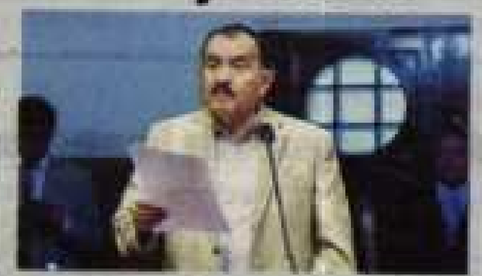
TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS

Proponen que gobiernos regionales financien obras para el PJ y Fiscalía

El congresista Edgard Reymundo, del Bloque Magisterial, presentó una propuesta legislativa que permitiría a gobiernos regionales y locales ejecutar proyectos de inversión o adquirir equipamiento destinado al Poder Judicial y al Ministerio Público.

El objetivo de la medida es contribuir a reducir la brecha en el acceso a servicios de justicia en diversas regiones del país.

La iniciativa establece que las entidades subnacionales podrán ejecutar intervenciones de infraestructura en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), así como realizar adquisiciones de bienes, vehículos y equipos especializados para ambos órganos de justicia.



PLENO DEL CONGRESO DECIDIRÁ SI SE APLICA SANCIÓN

Comisión de Ética aprueba 120 días de suspensión para María Agüero

Con 9 votos a favor y tres en contra, la Comisión de Ética Parlamentaria aprobó el informe que recomienda suspender por 120 días con el respectivo descuento de haberes a la congresista María Agüero (Perú Libre), a quien se acusa de haber solicitado de forma sistemática el recorte del 10% del sueldo a sus trabajadores de confianza.

El caso pasará al Pleno del Congreso, que deberá votar si finalmente procede o no la sanción a la legisladora representante de Arequipa.

La investigación se inició de oficio tras dos informes en los que se revelaron testimonios y evidencia documental de transferencias bancarias por parte de extrabajadores del despacho de Agüero hacia sus asesores más cercanos.





RECHAZAN RECUSACIÓN

CHÁVEZ TAMARIZ SIGUE

Para la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, el juez Jorge Chávez Tamariz ha demostrado imparcialidad en el caso de la inscripción de Podemos Perú ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

De esta forma, rechazó una recusación del investigado Óscar Nieves.



DESAPARECIDOS

MINJUS ACLARA

"Es falso que se haya aprobado una directiva que limita la búsqueda de personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000", comunicó el Ministerio de Justicia.

Agregó que la propuesta de documento de gestión interna, aún no está publicada.



COLUMNISTA INVITADO

DANIEL CÓRDOVA

La oposición de papel

Desde que asumió la presidencia, el establishment mediático ha intentado que Dina Boluarte deje el poder. Lo lamento, porque soy de los que considera que fue, en parte, gracias a ella que no estamos sumergidos en el caos del socialismo del siglo XXI. No se alineó con el intento de instaurar una dictadura como la cubana o la venezolana. Fue pieza clave en la resistencia institucional que llevó al golpista a la cárcel y permitió que la vida cotidiana, con todos sus problemas, se normalizara en libertad.

La última cruzada que la oposición de papel ha usado como bandera ha sido la crisis de seguridad pública, que también afecta al resto de América Latina y, si me apuran, al mundo occidental polarizado. ¡Mano dura!, reclaman los mismos que intentaron forzar la renuncia de Dina cuando las Fuerzas Armadas reprimieron —mediante el "monopolio de la fuerza" que ostentan en toda democracia— la asonada violenta que defendía el golpe de Castillo, tomando aeropuertos y quemando vivos a policías.

Lograron intimidar a la presidenta que, cómo no, corre el riesgo de ser enjuiciada como "autora mediata" de crímenes de lesa humanidad contra vándalos, como lo fue Fujimori. ¿Cómo va a atreverse a aplicar una solución a lo Bukele si sabe que, después, nadie la va a defender?

La semana pasada, el primer ministro Adrianzén iba a ser censurado. La presidenta intentó salvarlo con un cambio ministerial cuyo trasfondo fue detener las reformas del ministro de Economía, José Salardi, criticado por la izquierda y también por partidos con muchos gobernadores y alcaldes. Luego, se enteró de que los gremios empresariales y periodistas liberales estaban encantados con Salardi, quien impulsaba la principal reforma económica del Estado en tres décadas.

¿Por qué no lo dijeron antes? ¿Por qué en sus columnas lo ningunearon como simple "gestor de proyectos" mientras se sumaban al coro que pedía soluciones inmediatas a la inseguridad sin proponer nada concreto?

Lo más lamentable es escuchar a analistas y políticos serios hablar de vacancia. Este mecanismo, útil para sacar a delincuentes como Vizcarra, hoy se quiere banalizar con fines políticos. Más triste aún es ver cómo la "civilización del espectáculo" guía a la opinión pública hacia el rechazo radical a Dina: relojes, cirugía estética y, ahora, el viaje al Vaticano. ¡Por Dios! El Papa, el Sumo Pontífice, es peruano. ¿Pretenden que el país no esté representado por su presidenta en su entronización, por simple mezquindad?

Desde inicios de 2023, cuando visité Lima con el presidente Aznar, estoy convencido de que lo mejor para la democracia peruana es que Dina culmine su mandato. Entonces, la mayoría de líderes políticos —excepto Acuña, según recuerdo— pensaban que debía renunciar. Felizmente, no fue así.

La presidenta ha resistido. Y, algo crucial, ha defendido a sus ministros de los ataques del establishment mediático, a diferencia de Vizcarra, que los traicionaba para complacer a la prensa y sostener su corrupta popularidad.

RIVERA FALTA A CITACIÓN POR TERCERA VEZ

Su propio abogado sabotea a Gorriti

Miembros de ONG IDL no fueron a sustentar denuncia por "acoso" contra manifestantes.

A pesar de que el fiscal de Derechos Humanos, Roger Yana Yanqui, le había advertido que desecharía sus supuestas pruebas, la defensa de Gustavo Gorriti no acudió a la tercera citación, en un caso que ellos mismos iniciaron.

Se trata de una denuncia contra Flor Contreras y otros activistas, quienes habían realizado plantones de protesta contra la ONG Instituto de Defensa Legal. Este último había presentado varios videos para probar "acoso".

DINERO DE SOROS

"Bajo apercibimiento de prescindirse del material proporcionado como medio probatorio en caso de inasistencia", había señalado el Ministerio Público a Carlos Rivera, conocido abogado de este sector político.

Ayer, Contreras y su representante legal llegaron al lugar y a la hora señalada (Jirón Santa Rosa 260, décimo piso, Cercado de Lima). Pasaron varios minutos, y ni Gorriti ni el letrado aparecieron.

Esto llevaría a que el fiscal Yana Yanqui ya no tenga en cuenta los videos, o que le dé una última oportunidad a Rivera, a pesar de que este ya lo ha obligado a reprogramar las diligencias varias veces.

Cabe indicar que la ONG IDL es financiada por entidades como la Fundación Open Society, del magnate George Soros. Esta institución promueve la ideología de género, la legalización de todas las drogas, y la reducción de las fuerzas del orden.

Asimismo, ha sentado decenas de denuncias en el Ministerio Público y en el Poder Judicial. En este último, ha contado con jueces supernumerarios colocados al final de los procesos que entablan contra sus críticos.

No cumplió con convocatoria.

INFLUENCIA JUDICIAL

- Gorriti grabó sin su consentimiento al fiscal Hamilton Castro, cuando este estaba encargado del caso Lava Jato. Se justificó diciendo que fue un accidente.
- IDL ha venido dando cursos de "capacitación" a jueces y fiscales en diferentes ciudades del Perú.

CONTRA UNA DE SUS DESTITUCIONES

Ordenan admitir amparo de Benavides

La Tercera Sala Constitucional de Lima resolvió que una demanda de amparo de Patricia Benavides contra su destitución, debió ser admitida y evaluada por la instancia anterior.

El veinte de diciembre del 2024, la juez Ana Osorio Sosa había rechazado el pedido de la exfiscal de la nación, respecto a la decisión que la anterior Junta Nacional de Justicia tomara el 23 de mayo del año pasado.

"Se ha vulnerado el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales", indicó a RPP sobre la orden judicial.

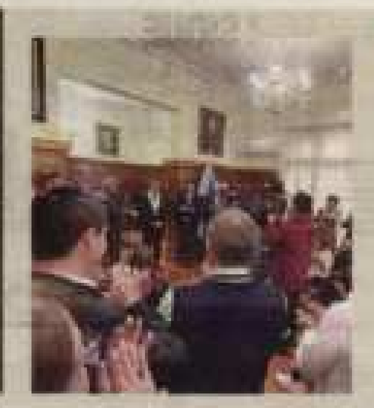




ELEGIDO POR JUNTA NO RECONOCIDA

Falso presidente

"Las acciones divisionistas del mencionado decano son reiterativas, y constan desde la asamblea de Piura, realizada el año pasado, donde incluso pretendió condicionar su participación, siempre en el rechazo no reconocido como presidente de la JUDECAP, situación que rechazamos categóricamente", denunció la Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú.



CON OFICINA DE PERSONAL

Hace que personal lo apoye

"Con motivo de este importante nombramiento, se ha previsto realizar hoy un saludo protocolar institucional. Por ello, se solicita a cada Dirección remitir a la Oficina de Personal la relación de colaboradores interesados en participar", fue la orden de esta instancia del Colegio de Abogados de Lima.

Esto fue visto como una coacción y aprovechamiento de la gestión de Raúl Canelo.

LO ACUSAN POR TEMA GERENCIAL, NO ÉTICO, DICE

Canelo acude al PJ para evitar suspensión

Denuncia penalmente a delegados que lo corrigieron cuando quiso sacar a director de Bienestar.

CÉSAR ROJAS

"Cuando uno nombra, por ejemplo, una oficina de Control Patrimonial para que diga cuánto cuestan los activos, etcétera, es un tema evidentemente gerencial. No tiene nada que ver con la ética", sostuvo el decano del Colegio de Abogados, Raúl Canelo, frente a la suspensión que enfrenta.

En entrevista a EXPRESO, indicó que ya presentó una demanda de amparo y una apelación ante el Tribunal de Honor.

TRIBUNAL DE HONOR

Canelo añadió que recibió el saludo de varios exdecanos miembros de esta última instancia, pero que hay sido a nivel institucional.

"Han venido también a expresarme su saludo, su preocupación, pero no han adelantado opinión", aclaró.

En cuanto al "retiro de confianza" que no existe en el Estatuto, pero fue usado para separar al director de Bienestar, Víctor Alca, aceptó que fue corregido por la asamblea de delegados.

"Hoy enfrentan una denuncia por encubrimiento, porque quien encubre un delito, el delito ha sido juramentar, jurar de que no tiene ningún hipocresía, la tenía evidente, eso es delito", dijo Canelo, respecto a que Alca habría cometido irregularidades graves.



Asegura que seguirá en su cargo.

PROBLEMA EN ACCESO

- "Creo es por la inexperiencia del vigilante que estaba ahí. Después ingresó. Creo que ahí terminó el incidente", indicó el decano del CAL sobre denuncias a su personal de seguridad.
- El viernes, vigilantes formales y sujetos con aspecto de matones, pusieron trabas a la entrada de Víctor Alca.

POR DOBLE COBRO AL ESTADO

Cubas Villanueva hunde a Espinoza ante la JNJ





Pagarle sueldo y pensión a su vocero, Víctor Cubas Villanueva, mientras denuncia a congresistas que hacen lo mismo, le costó a la fiscal de la nación, Delia Espinoza, una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia.

"Tenía pleno conocimiento que no está proscrita ni prohibida la doble percepción cuando se trate de pensionista; tal es así que, ella misma, a través de su Gerencia de Tesorería, ha otorgado el pago de haberes y descuentos al pensionista Víctor Manuel Cubas Villanueva", señala el documento ingresado por Luis Miguel Caya.

Hace unos meses, Espinoza denunciaba constitucionalmente a José Williams, Jorge Montoya, Roberto Chiabra, José Cueto, Alfredo Azurín, Hamlet Echevarría, Américo Gonza, Patricia Juárez, Juan Carlos Lizarzaburu, Edwin Martínez y Lucinda Vásquez por extender este criterio a militares y policías.

Sin embargo, Cubas Villanueva viene cobrando 7,165.00 soles como retirado, y S/14,855.08 bajo el régimen del Decreto Legislativo N.° 1057, Contrato Administrativo de Servicios.

En ese sentido, Caya señala que Espinoza ha quebrantado "flagrantemente los contenidos de los artículos 102 y 139, inciso 3; de la vigente Constitución Política del Perú, por cuanto limita la función legisladora asignada constitucionalmente a los congresistas".

POSTERGA DE NUEVO CASO DE COLUSIÓN

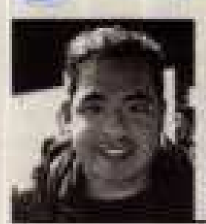
Juez Alcocer se cruza por Vizcarra

Una vez más, el titular del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Víctor Alcocer, no realizó la audiencia programada sobre la acusación de colusión contra Martín Vizcarra.

La semana pasada, el magistrado había reprogramado el tema porque a la misma hora tenía que atender un caso de prisión preventiva.

El último lunes, Alcocer nuevamente se conectó a la audiencia virtual, e hizo que se tome lista a las partes. Sin embargo, al final dijo que se le cruzaba con otro caso.





SIN **ANESTESIA**

AARÓN SALOMON

¿Vacancia de Dina?

En aproximadamente 48 horas, la Fiscalía de la Nación, a cargo de Delia Espinoza, interpuso 5 denuncias constitucionales ante el Congreso en contra de la mandataria Dina Boluarte por varios presuntos delitos: abandono del cargo (caso 'cirugías'), encubrimiento personal (fuga de Vladimir Cerrón), colusión agravada (caso 'Qali Warma'), enriquecimiento ilícito (relojes y joyas) y lesiones leves y graves (protestas tras el golpe de Pedro Castillo).

Estas acusaciones, sin embargo, acabarán siendo archivadas por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento, como ya pasó antes con la imputación por el caso 'Rolex', en donde se le sindicó a la gobernante de haber incurrido en el ilícito de cohecho pasivo impropio.

Y esto porque ninguno de los supuestos delitos antes mencionados está contemplado en el artículo 117 de la Constitución, que especifica meridianamente en qué casos un presidente en funciones puede ser acusado.

"El presidente de la República solo puede ser acusado, durante su periodo, por traición a la patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso, salvo en los casos previstos en el artículo 134 de la Constitución, y por impedir su reunión o funcionamiento, o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral", reza el mencionado artículo.

Entonces, ¿por qué el Ministerio Público hace caso omiso a la Carta Magna y plantea un rosario de denuncias contra Boluarte, a pesar de que su destino será el tacho de basura? Simplemente porque Espinoza (¿quién mueve los hilos de la fiscal de la Nación?) quiere darle sustento "legal" a la eventual vacancia de la jefa de Estado, que es reclamada con una irresponsabilidad colosal por los caviares y tontos útiles.



El presidente de la República solo puede ser acusado, durante su periodo, por traición a la patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso.



Analicemos la situación: si Dina Boluarte es vacada por el Parlamento mañana mismo, tendría que asumir la Presidencia el apepista Eduardo Salhuana; es decir, César Acuña sería el dueño del Perú. El mandato de Salhuana a la cabeza del Legislativo culmina todavía en julio de este año, así que debería ser censurado para que no suceda a Boluarte, si esta es destituida. De darse ello, el país entraría en una crisis que indefectiblemente alejaría a las inversiones que tanto se requieren.

Los zurdos desadaptados de siempre exigirían, con marchas violentas y muertes de por medio, que ningún integrante de alguna bancada que haya sostenido a Dina Boluarte pueda reemplazarla, de tal forma que el próximo presidente del Perú podría ser tranquilamente Ruth Luque, Sigrid Bazán, Roberto Sánchez, José Luna o hasta Guillermo Bermejo. ¿Acaso no recuerdan que, tras el golpe caviar contra Manuel Merino, casi fue presidenta la rojaza Rocío Silva-Santisteban?

El remedio puede ser peor que la enfermedad, y el mal sería incurable, porque la instalación de una Asamblea Constituyente para cambiar la exitosa Constitución de 1993 (el problema son las personas y no el modelo) significaría una sentencia de muerte para un país con 9.4 millones de pobres, de acuerdo al último reporte del INEI, que jamás dejarán esa condición sin un crecimiento económico por encima del 5% del PBI. Ya resta menos de un año para las elecciones de abril del 2026, ¡a votar mejor esta vez!



ACUSE **RECIBO**

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

No habrá alianzas importantes en 2026

Los países que alcanzaron a construir una democracia estable son aquellos que, por diversas circunstancias, consagraron un sistema de partidos con dos grandes organizaciones en el centro del espectro político: de un lado, un partido político de centroderecha y, del otro, uno de centroizquierda, manteniendo el consenso en torno a los denominados Acuerdos Fundamentales en cada proceso electoral; esto es, ya no se discuten permanentemente los ejes principales del modelo económico, el esquema verosímil de Estado de derecho donde todos responden por igual ante la ley, ni la convicción de que solo es la actividad privada la que crea riqueza, pero que se requiere de un Estado que promueva la libre competencia y suprima las prácticas monopólicas irracionales, al tiempo que garantice servicios públicos de calidad en beneficio de todos los ciudadanos.

Así, las diferencias aparecen solo en la proporcionalidad de la intervención del Estado en la economía y en los temas sociales, en el tamaño del aparato estatal y, en consecuencia, su financiamiento con cargo a impuestos altos para pagar el costo de los "derechos sociales" o impuestos bajos para impulsar la inversión privada que crea nuevos empleos.

La estabilidad que brinda ese bipartidismo asegura estabilidad y crecimiento, pues las vigas maestras del sistema se mantienen inalterables a pesar del ruido que hace la controversia política cotidiana, además de brindar la posibilidad de preparar con tiempo grupos de técnicos dedicados al estudio de posibles soluciones a los problemas, pues, al final de cuentas, la responsabilidad del gobierno solo la tendrá uno u otro partido.

En nuestro país sucede lo inverso. Dinamitaron el sistema de partidos que existía y conformaron una maraña de requisitos burocráticos para regular a las débiles agrupaciones existentes. Se impusieron formalidades por encima de los contenidos, y el resultado ha sido tener más de cuarenta grupos electorales con la capacidad de presentar candidaturas presidenciales inorgánicas, divorciadas de toda perspectiva ideológica e incluso de contenido programático cierto.

Contrariamente al sentido común, la inmensa mayoría de posibles candidatos han decidido no ceder en sus aspiraciones y se han propuesto inscribir sus candidaturas con la esperanza de que la diosa fortuna ampare su aventura y los encumbre a la lotería de la segunda vuelta.

Solo el PPC expuso, hasta el final, su propuesta: conformar una gran alianza electoral que asegurara la presencia del centroderecha en la segunda vuelta, con capacidad real de vencer en ella.

Ciertamente, hay candidatos con mayores posibilidades que otros. En este mes, previo al inicio de la campaña electoral, en ese sector se vislumbra a Keiko Fujimori, Phillip Butters y Rafael López Aliaga como capaces de ingresar a la segunda vuelta, salvo alguna sorpresa de Carlos Álvarez, de incierta línea programática; algún izquierdista progre con el respaldo de los medios de comunicación, o algún comunista con el apoyo de frentes de defensa y gobiernos regionales del interior.

Como en 2021, todo puede suceder. Parece que estamos condenados a caminar por la cornisa cada cinco años.



ADELANTE

RAÚL DIEZ-CANSECO

La elección de León XIV: una bendición para el Perú

La historia a veces se manifiesta con señales inesperadas que renuevan la esperanza. La elección del nuevo papa, León XIV, es una de esas señales. Para muchos peruanos, no se trata solo del nombramiento del sucesor de Pedro, sino de la conexión espiritual que trasciende fronteras y que ahora adquiere el rostro de alguien cercano, querido y profundamente familiar.

Robert Francis Prevost, el primer pontífice estadounidense y segundo latinoamericano en ocupar el trono de San Pedro, tomó hace años la decisión de nacionalizarse peruano. Para algunos, esto podría parecer un gesto meramente simbólico; sin embargo, para nosotros tiene un valor inmenso. En el Perú, reconocemos como propio a quien decide apostar por esta tierra, especialmente cuando lo hace con vocación de servicio, entregándose a las zonas más pobres y olvidadas.

Prevost llegó al Perú en 1985, tres años después de ordenarse sacerdote. En su labor pastoral recorrió comunidades del norte del país, enseñando, acompañando y consolando. Fue maestro, guía y hermano en lugares donde el Estado está ausente. Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Apurímac y otros rincones del interior conservan el recuerdo de este agustino que siempre ofreció una palabra de esperanza.

Por eso, la emoción que se vive hoy en el país no es una casualidad. Existe una convicción íntima de que esta elección también nos representa. Porque ser peruano no solo es un hecho de nacimiento, sino también una decisión. Y el nuevo papa ha encarnado el espíritu luchador, resiliente y solidario del pueblo peruano. Su saludo a la "querida diócesis de Chiclayo" fue el de un hijo que saluda su casa.

Esperamos que este momento también sea una lección para nuestra clase política. León XIV asume en un contexto de fragmentación global, y también nacional. El Perú vive una larga y dolorosa crisis de confianza, liderazgos débiles y polarización. Tal vez, en la elección de un papa que decidió conscientemente ser peruano, encontremos una señal: es hora de unirnos en torno a principios comunes, al servicio generoso, a la búsqueda del bien común.

Desde sus primeras palabras, León XIV ha mostrado una clara voluntad de tender puentes. Como lo hizo León XIII ante la revolución industrial, este nuevo pontífice comprende que vivimos una revolución tecnológica marcada por la inteligencia artificial, el aislamiento y la incertidumbre. Y frente a ella, la Iglesia debe estar presente.

Su mensaje contra la guerra, a favor de los pobres, del ambiente y de la dignidad humana, es urgente y necesario. Ojalá pronto visite nuestro país, tras cumplir los compromisos internacionales pendientes.

El mundo cambia, y también la Iglesia. Que este nuevo rumbo nos encuentre preparados, con esperanza y responsabilidad. Si un hombre nacido en Chicago pudo amar tanto al Perú, nosotros también podemos creer de nuevo en nosotros mismos.

León XIV es una bendición para la Iglesia. Pero, sobre todo, es una bendición para el Perú.

SEÑALA JAIME DE ALTHAUS


AARON SALOMÓN



“Dina Boluarte le entregó la cabeza de José Salardi a la izquierda”

El periodista sostuvo que el economista fue retirado del MEF por "empezar a abordar reformas profundas en temas críticos", lo que generó resistencia en el MTC, a cargo entonces de su sucesor, Raúl Pérez Reyes.

¿Fue sorpresiva la salida de José Salardi del Ministerio de Economía?

Absolutamente sorpresiva, porque él era percibido como el mejor ministro de Economía que había tenido el Perú durante los últimos años y gobiernos. A diferencia de los anteriores, que se dedicaron a administrar la caja fiscal y la economía, él empezó a abordar reformas profundas en temas críticos. Uno de ellos era la sobrerregulación de la economía, que impide que se formalicen los informales y resta energía al crecimiento económico porque estamos sepultados en una hiperplasia normativa. Él abordó esto con un "shock desregulador" muy potente, pero generó resistencia.

La otra gran reforma que lanzó fue en infraestructura, donde las obras se comienzan pero no se terminan; es un mundo de corrupción. Planteó una reforma de Proinversión y de las Asociaciones Público-Privadas (APP): envió el proyecto de ley al Congreso, donde fue aprobado, pero el Ejecutivo aún no promulga la norma, y ni la promulgará, porque la va a observar definitivamente.

¿Porque hay ministerios que se quejan de que Proinversión tenga más poder?

Así es. La reforma básicamente empodera a Proinversión, que se convierte en el titular de los proyectos de APP, con lo que los ministerios pierden la facultad de hacer informes y permisos, que entraban en un pantano y nunca salían. Eso generó resistencias, particularmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Que estaba a cargo de Raúl Pérez Reyes, quien lo sucedió en el cargo.

Pérez Reyes, según parece, pidió que el Ejecutivo observe esa ley, y él es quien ha pasado ahora al Ministerio de Economía. Yo creo que el empresariado debería exigir que se promulgue la ley o que el Congreso simplemente insista y la promulgue.

Salardi también anunció la extinción de 14 programas de inversión pública, que hubiera generado ahorros por 4,000 millones de soles.

Esa fue una propuesta para pasar 14 programas de infraestructura a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), lo cual generó una especie de terremoto en el sistema de corrupción que rodea la obra pública, particularmente en el MTC, a través de Provías. Estas tres cosas generaron mucha resistencia a Salardi, quien no tenía encima un Milei que lo respaldara en sus reformas, las cuales desbordaban claramente los límites ideológicos de la propia presidenta.

Cuando Salardi anuncia que estos 14 programas pasarían a ANIN, Boluarte dijo que se hacía una "optimización del gasto público". ¿Qué pasó después?

Debe haber recibido presiones y llamadas, y ha sentido que su pequeña gobernabilidad se le caía.

¿Piensas que, en vez de un premier, Dina Boluarte ha nombrado a Eduardo Arana para que funja de su abogado?

Sí, él era ministro de Justicia y algún manejo tiene de las relaciones con el Ministerio Público y el Poder Judicial. Sin duda, siente algún tipo de protección con su presencia, pero Arana es un hombre inteligente.

Pero su labor no es proteger a la presidenta de sus asuntos judiciales.

Esa no es su labor. Ahora bien, Arana puede ser un hombre inteligente, pero se ha demorado mucho en avanzar una solución para el problema de los penales. Se ha aprobado esta ley para que tengan responsabilidad penal los delincuentes de 16 y 17 años, pero no hay cárceles en dónde meterlos.

¿Qué tan difícil puede ser construir una cárcel?

Es que hay falta de gestión. Eso se hubiera podido resolver con una APP o con obras por impuestos. De hecho, Salardi ya había planteado un programa de 2,300 millones de soles en obras por impuestos para temas de seguridad, de los cuales más de la mitad estaban referidos a penales. En el Ministerio de Economía había una persona con visión, dinámica, que planteaba soluciones. Y lo sacan. Lo sacan, además, en una jugada absurda para tratar de salvar la cabeza de Adrianzén.

¿A quién le entregó Dina Boluarte la cabeza de Salardi?

A la izquierda. Y terminó perdiendo soga y cabra, porque se quedó sin Salardi y sin Adrianzén. Apenas Fuerza Popular se enteró de que salía Salardi, inmediatamente optaron por la censura de Adrianzén.

Tú has escrito que la salida de Salardi podría precipitar la vacancia de Dina Boluarte.

Me pareció eso, pero, de todos modos, no veo todavía ánimos en Fuerza Popular, que sería determinante, para plantearlo. Esta decisión, sin embargo, debe haberles abierto a algunos miembros de esa bancada la idea de que quizá sería mejor prescindir de una presidenta que no le está haciendo bien al país.

¿Es cierto que Pérez Reyes es cercano al fujimorismo?

Dicen que su esposa es amiga de Keiko Fujimori, pero no tengo mayor confirmación. En todo caso, no creo que haya ninguna relación de otra naturaleza.

¿Y cómo será el papel de Pérez Reyes a cargo del MEF?

Pérez Reyes es un funcionario conocedor del Estado, ha sido ministro y viceministro de varias carteras, pero justamente por eso no es un hombre que vaya a reformarlo. Me preocupa que, en el MTC, él promovió la fórmula de Gobierno a Gobierno, que no es un buen sistema, porque los gobiernos cobran un montón y contratan a empresas de sus propios países, sin asegurar operación ni mantenimiento. Es decir, en vez de que el Estado peruano haga la obra pública, lo hace otro país cobrando mucho más. No tiene sentido.

TEMORES DE LA PRESIDENTA BOLUARTE

La sorpresiva salida de José Salardi del MEF revela presiones internas y temores de la presidenta Boluarte ante reformas que remecían intereses enquistados.

El plan de modernizar Proinversión y acabar con programas ineficientes chocó con la resistencia del MTC y terminó costándole el cargo al ministro más reformista del gobierno.

Para Jaime de Althaus, la presidenta entregó a Salardi como sacrificio político, debilitando su propia imagen y perdiendo el respaldo técnico más sólido de su gestión.

El reemplazo de Salardi por Raúl Pérez Reyes marca un retroceso en la intención de reforma del Estado y frena propuestas clave para enfrentar la corrupción en obra pública.

La salida de Salardi pone en duda la capacidad de Boluarte para sostener un rumbo reformista y alimenta rumores sobre una posible vacancia presidencial.





TRASCENDIDOS SOBRE ADENDAS GASÍFERAS QUE DEBEN ACLARARSE

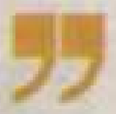
Las empresas, Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y Cálidda, han venido propagandizando sendas inversiones de 2,000 millones de dólares (MMUS$) y 400 MMUS$, respectivamente; que han sido tomadas con entusiasmo tanto por el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero; como por el director ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio.

Más allá de una serie de observaciones sobre estos proyectos que he venido mencionando en diversos artículos publicados en este diario; hay trascendidos que son alarmantes y que corresponde aclarar a los capitostes del Minem, ProInversión y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el caso de TGP, que ofrece desarrollar el proyecto denominado Gasoducto Costero que uniría el ducto Camisea-Lima, desde la localidad de Humay en la provincia de Pisco, de la región Ica, con las termoeléctricas de Puerto Bravo, ubicada en Mollendo, y NEPI, localizada en Ilo; habrían propuesto que en el caso hubiese oposición vía conflictos sociales en la costa sur, debería darse por cumplida su promesa inversora con la terminación del ducto y un City Gate en la localidad de Marcona, de la provincia de Nazca, Ica.



HAY QUE ESTAR VIGILANTES DE QUE LAS AUTORIDADES DE TURNO NO VAYAN A CEDER A ESTOS DESPROPÓSITOS QUE SE RUMOREAN INTENSAMENTE.



Esa posición es inaceptable, ducto de gas natural (GN) entre Pisco y Marcona ya existe, construido por la concesionaria colombiana Contugas, que lo desarrolló para la petroquímica proyectada por la americana CF Industries, que luego abortó por los bajos precios del GN en los Estados Unidos a partir del año 2009. Ningún valor aportará un gasoducto redundante sin demanda garantizada.

El trascendido relacionado con la distribuidora de GN de Lima y Callao, Cálidda, más allá de la pretensión de que vía adenda se le prorroguen el contrato hasta el 2043 y adicionalmente le otorguen la concesión en 7 regiones más; es que estaría solicitando que se le reconozca un valor residual al término de la concesión original en el 2033.

El concepto en estas concesiones es que, en el periodo de vigencia, vía tarifa, recuperen su inversión y su costo de operación y mantenimiento, calculado con una tasa de descuento de 12% anual en dólares.

Terminado el plazo, no hay nada más que reconocer. Hay que estar vigilantes de que las autoridades de turno no vayan a ceder a estos despropósitos que se rumorean intensamente.

DECISIÓN FUE DIFUNDIDA A TRAVÉS DE UN BOLETÍN CONCURSAL

Telefónica en concurso ordinario ante Indecopi

La empresa renunció a continuar con el procedimiento preventivo y afrontará una reestructuración supervisada por sus acreedores.



Los acreedores de Telefónica deben acudir a Indecopi.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) anunció que Telefónica del Perú S.A.A. ha iniciado un procedimiento concursal ordinario, tras presentar su solicitud el 24 de febrero de 2025. La Comisión de Procedimientos Concursales formalizó esta decisión mediante la Resolución N.º 3053-2025/CCO-INDECOPI, publicada el 14 de mayo, luego de que la empresa renunciara a los plazos legales para impugnarla.

A partir de esa fecha, los acreedores cuentan con un plazo de treinta días hábiles para presentar sus solicitudes de reconocimiento de créditos ante la Comisión, a través de la Mesa de Partes Virtual del Indecopi. El objetivo del procedimiento es reestructurar las deudas de la compañía y asegurar su viabilidad en el mercado nacional.

El proceso se da luego de que Telefónica admitiera públicamente su delicada situación financiera, señalando como causas principales diversas contingencias fiscales acumuladas durante más de veinte años, así como decisiones administrativas que, según la empresa, han afectado su competitividad en un entorno de mercado cada vez más complejo.

S/ 349.5 MILLONES EN PÉRDIDAS

- Un informe contable del Indecopi, basado en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, indica que Telefónica del Perú registra pérdidas acumuladas de 349.5 millones de soles, monto que supera el tercio de su capital social pagado (276.8 millones), cumpliendo así una de las causales legales para acogerse al procedimiento concursal ordinario.



Cabe recordar que en febrero de este año, Telefónica solicitó inicialmente acogerse a un procedimiento concursal preventivo, con la finalidad de llegar a acuerdos con sus acreedores y garantizar la continuidad de sus operaciones. Sin embargo, el pasado 14 de mayo, la empresa presentó su desistimiento formal de esa solicitud, el cual fue aceptado por la Comisión dos días después, disponiéndose el archivo definitivo del expediente.

Con este cambio de estrategia, Telefónica opta por el mecanismo del procedimiento concursal ordinario, que implica una supervisión más rigurosa por parte del Indecopi y una posible intervención de la junta de acreedores para decidir el futuro de la empresa. La autoridad reguladora ha asegurado que continuará supervisando el desarrollo del proceso para garantizar su legalidad, transparencia y respeto a los derechos de todos los involucrados.

ENTRE AEROLÍNEAS Y LAP

Aún no hay acuerdo por el TUUA para pasajeros

Quienes realicen escala en Lima deberán pagar un monto adicional por el uso de nuevo aeropuerto Jorge Chávez.



El cobro del TUUA debe aplicarse desde el 1 de junio que se inaugura el nuevo aeropuerto.

El cobro de la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario (TUUA) para pasajeros en tránsito en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) ha generado gran controversia debido a su implementación y los servicios que incluye.

Según informó Ositran, el organismo regulador encargado de supervisar la infraestructura de transporte de uso público en Perú, esta tarifa debía aplicarse a partir del inicio de operaciones del nuevo terminal, previsto para el 1 de junio del 2025, en función a 25 servicios específicos para los pasajeros en conexión, menos que los 32 servicios ofrecidos a quienes embarcan directamente en Lima.

De acuerdo con un comunicado de Ositran, la TUUA de transferencia fue establecida en la Adenda N° 6 del contrato de concesión firmado en 2013 entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa concesionaria Lima Airport Partners (LAP).

Esta tarifa se fijó tras un procedimiento tarifario iniciado en junio de 2024 y concluido en marzo de 2025, el cual incluyó una audiencia pública y la publicación de los criterios técnicos y económicos utilizados para su cálculo. Los montos aprobados son:

US$11.32 por pasajero en vuelos de transferencia internacional.

US$7.07 por pasajero en vuelos de transferencia nacional.

La presidenta de Ositran, Verónica Zambrano, señaló que el cobro de la TUUA de transferencia debería aplicarse desde el inicio de operaciones del nuevo terminal. Sin embargo, hasta el momento no se ha definido cómo se implementará este cobro.

Según Zambrano, las aerolíneas necesitan al menos 105 días para incluir el monto en los pasajes aéreos, aunque han solicitado 21 días adicionales para completar el proceso, lo que retrasaría el inicio del cobro hasta septiembre de 2025.

AEROLÍNEAS EN DESACUERDO

Veronica Zambrano dijo en RPP indicó que las aerolíneas han presentado un recurso de reconsideración contra la aplicación de esta tarifa, aunque mantienen conversaciones con LAP para definir la modalidad de cobro. La titular de Ositran destacó que los pasajeros en tránsito contarán con servicios exclusivos, como salas de espera dedicadas, lo que mejorará su experiencia en el aeropuerto y evitará situaciones como las que se observan actualmente, donde algunos viajeros duermen en bancas.

CONGRESO BUSCA ANULAR ESTE COBRO

• El congresista Wilson Soto Palacios, autor del Proyecto de Ley N.° 10911 que busca eliminar el cobro de la TUUA a pasajeros en tránsito nacional, ha cuestionado la legalidad de este cobro. Soto remitió un oficio a la Contraloría General de la República solicitando una intervención urgente por presuntas irregularidades en la suscripción de la sexta adenda del contrato de concesión.



DEBEN PAGAR

los pasajeros de vuelos nacionales que se encuentren de tránsito en el nuevo aeropuerto.



INDECOPI

Multan a BBVA con S/ 40,125

El Banco BBVA Perú fue sancionado con una multa de 7.50 UIT, equivalente a S/ 40,125 por el Indecopi, luego de comprobarse que realizó prácticas abusivas de cobranza a un cliente, incluyendo llamadas reiteradas antes del vencimiento de las cuotas de un préstamo.

Esta sanción fue confirmada en segunda y última instancia administrativa por la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco.

De acuerdo con la investigación, el BBVA contactó insistentemente al usuario por vía telefónica para recordarle el pago de una deuda de S/ 15,400, aun cuando no existía mora alguna.

Esta conducta fue considerada una infracción al artículo 62° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, y motivó la imposición de una multa de 4.01 UIT (equivalente a S/ 21,453).

El usuario afectado reportó que estas llamadas constantes perjudicaron sus actividades empresariales, laborales, familiares y afectivas; y, pese a presentar reclamos formales y recibir compromisos del banco para cesar estas comunicaciones, las llamadas continuaron.



ALICORP

Realizan millonaria inversión

Vitapro, unidad especializada en alimentos balanceados para acuicultura del grupo Alicorp, ejecutará una inversión de US$195,000 para optimizar su planta ubicada en Trujillo, región La Libertad. Este plan busca reforzar la eficiencia operativa del centro productivo y forma parte de la estrategia de crecimiento regional de la compañía.

La empresa ha planteado tres intervenciones clave con miras a asegurar la continuidad de sus procesos industriales. Estas acciones, detalladas en un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), han sido presentadas al Ministerio de la Producción para su evaluación y consulta pública, con un plazo para recibir comentarios hasta el 19 de mayo de 2025.

Durante el primer trimestre del año, Vitapro logró casi triplicar sus resultados respecto al mismo periodo de 2024, consolidándose como una de las unidades más sólidas del holding.

Este rendimiento impulsa la decisión de modernizar su infraestructura local.

NOTAS BREVES



ASISTENCIA TÉCNICA A PESCADORES

Durante el primer trimestre del año, el Ministerio de la Producción (Produce), a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), realizó 9,179 intervenciones técnicas en todo el país, beneficiando directamente a 4,424 pescadores y pescadoras artesanales, de los cuales 891 son mujeres.

EL POLLO SE VENDE A S/ 6 EN MAYORISTAS

Los mercados mayoristas de Lima Metropolitana registraron ofertas de productos de primera necesidad, con precios accesibles en diversos alimentos como el pollo vivo que se ofreció al por mayor a S/ 5.80 por kilogramo, informó el el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).



LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

CERREMOS EL PAÍS

Vamos a suponer, Dios no lo quiera, que una banda de ladrones entra a una sucursal bancaria, se pone sus pasamontañas, saca armamento pesado y grita: ¡Esto es un asalto! Los clientes del banco se asustan, comienzan a gritar y los delincuentes empiezan a disparar, asesinando a más de diez personas, entre clientela, el guardia y funcionarios del banco, y luego huyen.

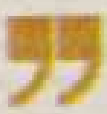
Poco después llega la policía, salen las imágenes en todos los noticieros y el gobierno decide que se deben cerrar todos los bancos de Lima hasta que finalice la investigación y se capture a los criminales, dejando a empresas, emprendedores y a usted sin posibilidades de realizar operaciones bancarias por tiempo indeterminado. Sería una locura, ¿no?

O supongamos, como lamentablemente sucede muy a menudo en los últimos tiempos, que una banda de extorsionadores acribilla una combi, matando no solo al chofer, sino también a varios de sus pasajeros. Otra vez, la misma vaina.

Llega la policía, los extorsionadores se escaparon, la noticia sale en todos los medios y el gobierno no tiene mejor idea que prohibir el transporte público hasta que se capture a los asesinos, obligando a miles de limeños a trasladarse a pie a sus trabajos, colegios y universidades o a donde quieran ir. ¿Sería una buena medida? Por supuesto que no.

Porque ni la actividad bancaria ni los transportistas tienen la culpa de lo que hayan hecho las bandas criminales, y mucho menos los trabajadores, emprendedores, estudiantes o las personas en general.

“ESPERO QUE EL GOBIERNO REACCIONE Y CORRIJA EL ERROR, PORQUE SI ESA ES LA MANERA DE ENFRENTAR LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO –PORQUE LO SUCEDIDO EN PATAZ FUE UN ROBO CRIMINAL– Y REPITIÉRAMOS LA MISMA MEDIDA ANTE CADA CASO SIMILAR EN EL PERÚ, TENDRÍAMOS QUE CERRAR EL PAÍS.



Los llevo a pensar en estas supuestas acciones criminales y en la decisión fácil de cancelar actividades necesarias, porque es igual a la decisión que se ha tomado en Pataz, al suspender toda actividad minera en tanto no se aclare lo sucedido y la muerte de 13 personas dentro de una mina.

¿Qué culpa tienen las miles de personas que trabajan en la zona? Personas que se dedican a la pequeña minería o a la minería artesanal para mantener a sus familias. ¡Ninguna!

Los supuestos de un asalto a un banco o disparar contra una combi, y por supuesto lo sucedido en Pataz, son actos cri-mi-na-les. Y un acto criminal debe ser tratado penalmente.

La realidad es que la minería ilegal es aquella que contamina, y ese es un delito medioambiental. No importa si una minera es formal o no, porque si contamina es ilegal, ya sea grande, pequeña o recontra pequeña.

Espero que el gobierno reaccione y corrija el error, porque si esa es la manera de enfrentar la delincuencia y el crimen organizado —porque lo sucedido en Pataz fue un robo criminal— y repitiéramos la misma medida ante cada caso similar en el Perú, tendríamos que cerrar el país.

Amigos: por eso, siempre repito, necesitamos un cambio de ciclo, para que la política y los políticos se dediquen a solucionar los problemas del país, y no a tomar medidas absurdas que terminan beneficiando, como siempre, a algún interés particular.

INFORMA EL MIDAGRI

Agroexportaciones crecen 20.4% en primer trimestre

Suman US$ 2.991 millones y con ello el Perú se consolida como un actor importante en el comercio agrícola global.

Las agroexportaciones peruanas continúan su avance sostenido en los mercados internacionales. Entre enero y marzo de 2025, las ventas al exterior del sector agrario alcanzaron los US$ 2.991 millones, lo que representa un crecimiento de 20.4 % respecto al mismo periodo del año anterior, según informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El dinamismo del sector se reflejó principalmente en el desempeño de las exportaciones no tradicionales, que sumaron US$ 2.874 millones, un aumento de 24.8 % respecto a 2024. Por su parte, las exportaciones tradicionales agrarias ascendieron a US$ 116 millones.

Durante el primer trimestre del año, el ranking de productos no tradicionales fue liderado por las uvas frescas, con ventas de US$ 770 millones (26.8 % de participación). Le siguieron los arándanos frescos ($ 231 millones), mangos frescos ($ 208 millones), paltas ($ 174 millones) y cacao en grano crudo ($ 162 millones).

Otros productos con buen desempeño fueron el mango congelado, los espárragos frescos, manteca de cacao y alimentos para animales. En conjunto, los 10 principales productos concentraron el 63.5 % de la oferta exportable no tradicional.

Solo en marzo, las agroexportaciones totalizaron $ 788 millones, lo que implicó un crecimiento de 26.8 % respecto al mismo mes de 2024.

En ese periodo, las exportaciones no tradicionales se incrementaron un 27.8 %, destacando productos como la palta (US$ 125 millones), uvas frescas, mangos, arándanos frescos y cacao en grano crudo.



Las agroexportaciones nos dejaron grandes divisas.

EE.UU. ES EL PRINCIPAL DESTINO

- Estados Unidos se mantuvo como el principal mercado de destino, seguido por Países Bajos, España, México, Chile, Ecuador, Canadá, China, Inglaterra y Colombia. Estos 10 países concentraron el 78.3 % del total exportado en el periodo. A marzo de 2025, la balanza comercial agraria registró un superávit de $ 1.279 millones, un incremento de 14.1 % respecto al mismo periodo del año pasado.

SE LLEVARÁ A CABO EN OCTUBRE

Presentan la III Bienal de Arquitectura

El Colegio de Arquitectos-Lima, presentará mañana la III Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao BiaLiMA 2025 a desarrollarse desde el 6 hasta el 9 de octubre.

Este año, China-Shenzhen y la ciudad estadoi Singapur serán las ciudades invitadas para compartir sus experiencias en planificación urbana, sostenibilidad y desarrollo futurista.

Durante el evento de lanzamiento que sera presidido por el decano del Colegio de Arquitectos-Lima Jorge Ruiz de Somocurcio, se anunciaran los concursos que formaran parte de la Bienal, destacando especialmente el Concurso de Calidad Arquitectonica, uno de los mas esperados por este gremio que reconoce las buenas practicas proyectuales en nuestra región.



El evento que se llevará a cabo en el auditorio de la UPC en San Isidro contará con la presencia de los rectores de las universidades que auspician esta Bienal.

EMPRESA RECORTA EN 3% SU FUERZA LABORAL

Microsoft despide a 6,000 empleados a causa de la IA



Microsoft anunció oficialmente el despido de cerca de 6,000 empleados, equivalentes a aproximadamente el 3% de su plantilla global de 228,000 personas. Esta decisión, representa el segundo mayor recorte de personal realizado por la compañía desde 2023, cuando en enero despidió a 10,000 trabajadores. En contraparte la empresa acelera su inversion en Inteligencia Artificial.

La medida busca agilizar la estructura organizativa de Microsoft, reducir capas de gestión y mejorar la eficiencia. Los despidos afectan varios niveles y sedes en todo el mundo, principalmente en roles de gestión y personal no técnico. Los puestos técnicos, como desarrolladores e ingenieros, se mantienen en gran parte sin cambios.

EN CASO DE DESEMPLEO

Presentan proyecto para retiro casi total de fondos de la AFP



Dos proyectos de ley fueron presentados ante la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso para retirar el 95.5% de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y el retiro de hasta una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en caso de desempleo.

El congresista Jhaec Espinoza Vargas, de Podemos Perú, presentó el Proyecto de Ley 10989/2024-CR, que propone permitir a los afiliados del Sistema Privado de Pensiones disponer de hasta el 95.5% de los fondos acumulados en su cuenta individual

Espinoza argumenta que los fondos liberados por las AFP son utilizados por los afiliados para diversos fines, entre ellos, inversiones en negocios y emprendimientos propios.

ASEGURA CREDICORP

A pesar de gobierno "mediocre", próximo trimestre será sólido

Inestabilidad y ruido político recientes despiertan preocupación en inversionistas, señala el CEO de este holding financiero, Gianfranco Ferrari.

El holding financiero peruano Credicorp resaltó una recuperación en los principales indicadores y mostró proyecciones favorables tanto para la economía como para la evolución del negocio bancario durante la presentación -ante bancos de inversión- de los resultados financieros correspondientes al primer trimestre.

Sin embargo, algunos participantes en la conferencia expresaron preocupación en torno a que dichas estimaciones podrían parecer muy positivas considerando la evolución política reciente del país, en específico, mencionaron el intempestivo cambio de primer ministro, ad portas del proceso electoral.

Al respecto, Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp, reconoció que estos últimos acontecimientos configuran una situación lamentable. "Hemos estado bajo un gobierno realmente mediocre durante los últimos cuatro años", enfatizó.

No obstante, mencionó que "con los cambios que hemos visto en los últimos días, esperamos que la situación se mantenga, con continuidad, a pesar de todo el ruido político y la inestabilidad, en las cifras macroeconómicas que, como mencionamos antes, son muy sólidas".

Por lo tanto, considera que el desempeño no solo de Credicorp, sino también de Perú, en el próximo trimestre será muy sólido.

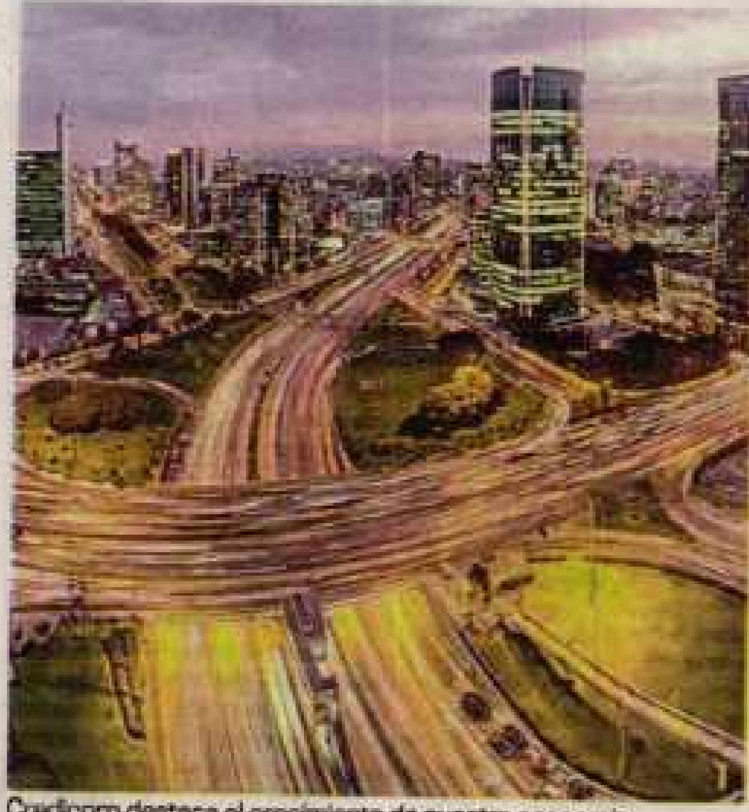
Por otro lado, Credicorp, informó que la economía peruana creció 3.9% año a año, por tercer trimestre consecutivo en torno a un ritmo de 4%, favorecida por los sectores no primarios, cuyo crecimiento fue impulsado por la recuperación del empleo formal y los salarios reales.

De esta manera, el holding estimó que la economía del país crecerá 3% este año. En relación a sus resultados, se registró una utilidad neta de S/1,777.7 millones, lo que representa un aumento del 57.8% de trimestre a trimestre y un 17.6% año a año, alcanzando un ROE de 20.3%.

Alejandro Pérez-Reyes, CFO de Credicorp, destacó que los resultados del primer trimestre reflejan la recuperación económica del Perú y la solidez en la ejecución del holding.

Señaló que el crecimiento del crédito, el aumento de ingresos por comisiones, además de un desempeño favorable en seguros, junto con una mejora en el fondeo y una gestión de riesgo más eficiente, impulsaron el NIM (margen neto por intereses, por sus siglas en inglés) ajustado por riesgo a un récord de 5.2%.

Añadió que el grupo mantiene su enfoque en el crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo para clientes y accionistas.



Credicorp destaca el crecimiento de nuestra economía.

PORTAFOLIO DE INNOVACIÓN

- Para Credicorp, el portafolio de innovación representa el 5.4% de los ingresos ajustados por riesgo, trazando una meta de 10% para el 2026, impulsada por una mayor inclusión financiera. Por ejemplo, Yape registró 14.3 millones de usuarios activos mensuales en este periodo con un promedio de 52 transacciones por usuario al mes.



DE LA SMV

Construirán nueva sede institucional

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y ProInversión suscribieron un convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo, en el marco de la Ley Nº 29230 - Ley de Obras por Impuestos, a través del cual el ente promotor conducirá la fase de actos previos y el proceso de selección de empresa privada del proyecto de mejoramiento de los servicios de promoción, supervisión y regulación del mercado de valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

La iniciativa, que se ejecutará con una inversión estimada de 91.6 millones de soles. Contempla la construcción de la infraestructura de la Sede Institucional de la SMV de más de 15,000 metros cuadrados en el distrito de Miraflores (Lima Metropolitana); además del equipamiento, mobiliario y supervisión de obra.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), precisó que la nueva sede institucional de la SMV, concebida bajo los más altos estándares de ahorro energético.



EN LA SELVA

INTENSAS LLUVIAS

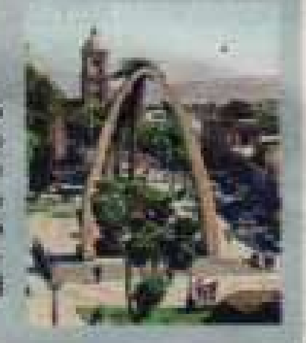
Lluvias de moderada a fuerte intensidad caerán en la Selva en las próximas 48 horas. Estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h, que afectarían a 36 provincias, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).



REMECIÓ TACNA

SISMO DE MAGNITUD 4.0

Un sismo de magnitud 4.0 remeció ayer la región Tacna. El movimiento telúrico se registró a las 06:17 de la mañana, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El epicentro se localizó 23 kilómetros al sureste de la localidad de Calana, con una profundidad de 103 kilómetros.



CARRERA PÚBLICA. PODRÁN ALCANZAR REMUNERACIONES DE HASTA S/ 6,931

Abren concurso de ascenso para más de 100 mil docentes

La prueba permite que sigan creciendo profesionalmente y mejoren su retribución económica. Inscripciones finalizan el 28 de mayo.



Casi el 75 % de maestros del sector público ya forman parte de la Carrera Pública Magisterial.

Más de cien mil docentes que laboran en instituciones de Educación Básica podrán participar en el concurso anual de ascenso en la Carrera Pública Magisterial (CPM), informó el Ministerio de Educación (Minedu).

La inscripción para los maestros se encuentra disponible hasta el 28 de mayo a través del enlace https://evaluaciondocente.perueduca.pe/ascenso25/inscripcion/

En el concurso pueden participar los docentes de la CPM ubicados entre la primera y la séptima escala magisterial que cumplan con la permanencia mínima en su escala actual y con los requisitos de idoneidad ética y profesional requeridos.

MERITOCRACIA

El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que el concurso permite que los profesores sigan creciendo profesionalmente y mejoren su retribución económica en función de su preparación y mérito.

El funcionario señaló que el Minedu continúa brindando más oportunidades de capacitación y ampliando las plazas de contratación, tras detallar que casi el 75 % de los maestros del sector público ya forman parte de la Carrera Pública Magisterial, al acceder mediante concursos un lugar



en el sistema educativo.

"En los últimos dos años, mejoramos las condiciones de nuestros docentes: fortalecimos la meritocracia, capacitamos a nuestros maestros, se aplicaron dos aumentos salariales, de los cuales, el último se completará en noviembre de este año. Gracias a estos incrementos, el sueldo base de los profesores habrá crecido en un 34.6 %, pasando de 703 dólares en 2022 a 946 dólares a fines de 2025, alcanzando niveles por encima del promedio de la región", precisó.

Según la nueva Remuneración Íntegra Mensual actual, los docentes de la CPM que logren ascender podrán percibir entre S/3,630 y S/6,931 (30 horas) y entre S/4,840 y S/9,241 (40 horas), según la escala a la que lleguen ascender. Cabe resaltar que los profesores que logren el ascenso cobrarán dichas remuneraciones desde marzo de 2026.

Los docentes que asciendan a partir de la tercera escala magisterial tendrán la oportunidad de postular a cargos directivos o de especialistas en las instancias de gestión educativa descentralizada; quienes lleguen a la cuarta escala podrán concursar a cargos de director o jefe de Gestión Pedagógica de las Dirección Regional de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL), y quienes asciendan desde la quinta escala en adelante podrán concursar por el cargo de director de UGEL.

CONSULTAS

Para mayor información, se puede visitar la página web del concurso (https://evaluaciondocente.perueduca.pe/ascenso25/) o comunicarse a la línea de consultas (01) 615-5887 de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.



CAEN "LOS TABAQUEROS"

Incautan más de 1 millón de cigarrillos ilegales

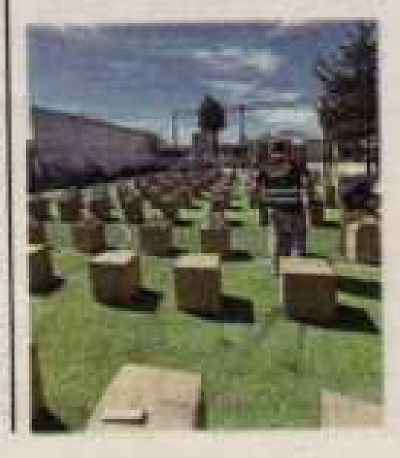
A pocos metros de la sede de la Divincri Arequipa, agentes de la Policía Nacional incautaron más de un millón y medio de cigarrillos de procedencia ilegal, que estaban a punto de ser trasladados en un camión hacia Lima.

Dicha incautación se realizó en el inmueble ubicado en la av. Libertad, distrito de Cerro Colorado, en cuya cochera se encontró el camión placa Z1A-851 que contenía decenas de cajas de cigarrillos de marcas Golden Beach y Campeao, que hicieron un total de un 1.12 millones unidades, valorizadas en S/1'680,000.

El conductor del vehículo, identificado como Wilson Quispe, y su acompañante, Elmer Cusacani, no contaban con la documentación que acredite la procedencia legal de los productos, por lo que se procedió a la incautación de los cigarrillos y a la intervención de los implicados por la presunta comisión de los delitos aduaneros.

Los detenidos, que formarían parte de la banda "Los Tabaqueros", fueron trasladados a la comisaría de Mariscal Castilla para las investigaciones.

Las autoridades informaron que los productos, de fabricación paraguaya, fueron introducidos ilegalmente al país por la frontera con Bolivia. Estas mafias de contrabandistas operan de la mano de organizaciones criminales transnacionales vinculadas con sicariato, extorsión, trata de personas, entre otros.



HASTA EL 28 DE MAYO

Campaña de Atención al Litigante

La Corte Superior de Justicia de Lima dispuso ampliar la Campaña de Atención al Litigante en todas las sedes judiciales, incluyendo los Juzgados de Paz Letrado, hasta el próximo 28 de mayo, especialmente en los casos donde los escritos presenten un retraso mayor a un mes en su trámite. "Queremos garantizar una justicia oportuna, eficaz y cercana a la ciudadanía, mediante el acceso y la calidad de servicio, buscamos que los litigantes tengan respuestas rápidas para concluir con sus demandas judiciales", manifestó la presidenta de la Corte de Lima, Miluska Cano.

Se implementaron módulos de atención al litigante en las mesas de partes de las sedes Javier Alzamora Valdez, Anselmo Barreto, Basadre, Miroquesada, Comerciales, Mansilla y Puno-Carabaya.



TAMBIÉN CHALECO RETRORREFLECTANTE CON PLACA IMPRESA

Motorizados: casco certificado será obligatorio desde este jueves

Norma entrará en vigencia el 22 de mayo en Lima y Callao. En otras jurisdicciones se aplicará desde el 21 de junio.

A partir del 22 de mayo, será obligatorio el uso de casco certificado para conductores y pasajeros de motocicletas en Lima Metropolitana y Callao, zonas actualmente declaradas en estado de emergencia. Esta medida entrará en vigencia en otras jurisdicciones del país desde el 21 de junio y promueve una movilidad más responsable en todo el país, destacó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Además del casco certificado, también será obligatorio el uso del chaleco retrorreflectante con la placa impresa, de acuerdo con la Resolución Directoral N.° 008-2025-MTC/18.

El casco debe cumplir con condiciones técnicas específicas: visor transparente, limpio y sin rayaduras; sistema de retención funcional y seguro; talla adecuada al usuario y buen estado general. Asimismo, debe contar con etiquetas visibles que acrediten su certificación conforme a normas reconocidas.

Los únicos modelos de casco permitidos son el integral, modular, cross y abierto. En cambio, se prohíben los cascos tipo gaviota, los de ciclismo y los de seguridad industrial, por no ofrecer una protección adecuada ante impactos.

El MTC recordó que un casco certificado absorbe y distribuye la energía del impacto, protegiendo la cabeza, el rostro y el cerebro del conductor o acompañante. Su uso puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Por ello, se recomienda cambiar el casco si ha sufrido una caída, incluso si no muestran daños visibles.



Quienes incumplan la medida recibirán una multa de 428 soles.

MULTA Y RETENCIÓN

- Los motorizados que incumplan la medida serán sancionados con una multa de 428 soles, equivalente al 8% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), por cometer una infracción grave. Además, acumularán hasta 40 puntos en contra en su licencia de conducir y se les retendrá el vehículo.

En cuanto al chaleco retrorreflectante, este debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas y mostrar de forma visible el número de placa del vehículo. Su uso mejora la visibilidad del motociclista, especialmente durante la noche o en condiciones de poca iluminación.

Los usuarios pueden revisar las especificaciones técnicas en https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/6737332-008-2025-mtc-18.

MOTOCICLISTAS SE OPONEN

La tarde de ayer, decenas de motociclistas participaron en una marcha de protesta contra la medida dictada por el MTC.

El presidente de la Comunidad Motera del Perú, Danny Mendoza, señaló que disposiciones similares no han dado resultados en otros países.

"La medida del chaleco no puede ir. Ya se ha hecho en Colombia y no funcionó. Le hemos hecho llegar al ministro un informe de la Universidad de Los Andes de Colombia que señala que en 25 ciudades de ese país se han impuesto estas medidas y no han tenido resultados. No nos pueden marcar como si fuéramos animales. Nos están marcando como si fuéramos ganado", afirmó.

"La delincuencia se combate con inteligencia", señalaron otros motociclistas.

MÉDICOS DEL HOSPITAL SABOGAL DE ESSALUD

Salvan la vida a niño que ingirió cerámica

Médicos del Hospital Nacional Alberto Sabogal de EsSalud salvaron la vida de un niño de apenas dos años, al extraerle del esófago un fragmento de cerámica -parte de una taza rota- que había ingerido accidentalmente.

El procedimiento se realizó mediante una endoscopía terapéutica utilizando equipamiento de alta precisión, lo que permitió retirar el objeto punzocortante antes de que alcanzara el estómago y causara daños severos en el tracto digestivo.

Los padres del pequeño Marco notaron signos de malestar mientras jugaba. Al observar que presentaba molestias en la garganta, inicialmente pensaron que podría haberse atragantado con un juguete y lo trasladaron de inmediato al Hospital Sabogal.

Tras realizarle los exámenes, los especialistas confirmaron que el objeto no era un juguete, sino un peligroso trozo de loza con bordes afilados. "Al revisar las radiografías, activamos de inmediato el protocolo para endoscopía. Durante el procedimiento, comprobamos que se trataba de un fragmento de cerámica, casi del tamaño de una tapa de botella. Su forma filuda representaba un riesgo vital para el paciente", explicó Nery Castillo, gastroenteróloga del referido hospital.



ADVIERTE LA CONTRALORÍA

Machu Picchu en riesgo por sobrecarga turística

La Contraloría General alertó al Ministerio de Cultura (Mincul) el riesgo a la conservación de la ciudad inca de Machu Picchu (Llaqta) y la Red de Caminos Inca por la sobrecarga turística que afecta su estructura y ecosistema, lo que ocasionaría que se le incluya en la lista de patrimonio mundial en peligro de la Unesco.

Se determinó una sobrecarga de 2,505 personas en la terraza superior de la ciudad inca (Ruta 1-B) entre el 17 al 30 de abril de 2025, y de 1,546 usuarios entre el 1 y el 30 de mayo de 2025.

Aunque el límite de acceso sostenible a dicha área aprobado por el Mincul es de 450 personas por día en temporada regular o baja, se evidenció la venta de boletos para el ingreso diario de 549 a 789 usuarios y, mientras en temporada alta el límite es de 490 personas, se vendieron boletos de acceso de entre 495 y 639 usuarios.







UNIDAD DE EMPRESA "6M" FUE LA OTRA INVOLUCRADA

Chocan a bus del Corredor Azul y 10 quedan heridos

Al menos diez personas quedaron heridas, luego de que un bus de transporte público impactara otra unidad del Corredor Azul, en Lince.

Según testigos, el ómnibus de la empresa Evipusa detuvo su marcha la mañana de ayer por el semáforo en rojo, en el cruce de las avenidas Arequipa y Pardo de Zela. Sin embargo, fue autorizado a avanzar por un policía de tránsito que intentaba dar pase a una ambulancia, aunque sin prevenir la presencia del bus del Corredor Azul, que se dirigía a Miraflores.

De los diez heridos, el chofer del Corredor Azul y una adulta mayor que estaba en el bus de la empresa conocida como "6M" sufrieron lesiones de consideración. Ambos fueron rescatados por bomberos y trasladados a dos clínicas, donde están en obeservación.

Debido al fuerte impacto, los dos vehículos de transporte quedaron seriamente dañados y fueron llevados a la comisaría de Lince para las inspecciones técnicas. Las cámaras de seguridad ya son analizadas por policías y serán determinantes para conocer las responsabilidades.

El tránsito estuvo paralizado por unos minutos y se generó una gran congestión vehicular.

En San Juan de Miraflores (SJM), un mototaxista fue atropellado por un sereno que conducía un patrullero en la intersección de las avenidas Central y Libertad y su estado es delicado. Vecinos piden badenes en la zona.

JUSTICIA. FAMILIARES EXIGEN QUE MUERTE NO QUEDE IMPUNE

Dan último adiós a niño asesinado en combi

Menor fue enterrado en medio de escenas de dolor. La PNP está tras los pasos del autor material e intelectual del crimen.

Familiares, vecinos y compañeros de colegio les dieron el último adiós a Salvador, el niño que murió tras un ataque armado a una combi, en Independencia. Uno de los tres implicados en el crimen fue detenido.

En medio de escenas de dolor, y vestidas de blanco, decenas de personas acompañaron los restos del menor hasta un camposanto de Puente Piedra.

La abuela del menor se descompensó, mientras se despedía de su nieto. Horas antes, Ariana Ayala, madre del pequeño, también se había desmayado en el velatorio, por lo que tuvo que ser atendida por paramédicos.

Entre lágrimas, familiares de Salvador pidieron que el crimen no quede impune y que se capture a los asesinos. "Pido justicia por mi niño, él merece tener una muerte tranquila. Que la presidenta se ponga en mi lugar", dijo Ariana.

Durante la tarde del último sábado, agentes de la Brigada Especial contra el Crimen de Lima Norte detuvieron al sujeto que transportó al sicario en un mototaxi, solo momentos antes del ataque a la combi de la empresa Consorcio 45.

Se trata de Gustavo Machado Anticona (29), quien fue sorprendido en la zona de Tahuantinsuyo, cuando cambiaba la pintura de su unidad.

Según indicó a EXPRESO la abogada penalista Ada Cruz, el sujeto sería condenado por coautoría en homicidio y recibiría hasta 35 años de prisión.

Agentes sindicaron a "Adrián" como el autor de los disparos y a "Luchito" como el sujeto que lo contrató.



Restos de menor descansan en camposanto de Puente Piedra.

CON LAS HORAS CONTADAS

- Padres de los compañeros de Salvador, junto a docentes, hicieron una vigilia en las afueras de su colegio. Hace menos de un mes, el menor había ingresado al centro de estudios.
- Según la Policía, el autor material al igual que el autor intelectual del crimen tienen las horas contadas.

SON ACUSADOS DE EXTORSIONES EN ATE

Secuaces del "Chato Deyvis" caen con varios explosivos

Miembros de una facción de "Los Malditos de Huaycán", que lideraba el reo "Chato Deyvis", fueron detenidos en Ate.

Daniel Huamán Pérez (45) y Rolando Teodomiro Gálvez López (48) fueron detenidos en la avenida Andrés Avelino Cáceres por agentes de la Dirección de Inteligencia (Dirin), en coordinación con el Depincri San Miguel. Ambos estaban a bordo de un vehículo de F9E-108.



Tras el registro vehicular, las autoridades incautaron seis cartuchos de dinamita, una granada, cuatro metros de cordón detonante y siete municiones.

Según fuentes policiales, los detenidos "Zambo" y "Achiqui" son acusados de integrar "Los Resilentes de Huaycán", que extorsiona a transportistas y negociantes de dicho distrito, en Ate. Ambos están vinculados a Deyvis Cordero Cárdenas, inmerso en tráfico de terrenos y extorsiones.

VÍCTIMA PIDIÓ SERVICIO DE INTERNET Y LUEGO RECLAMÓ A TÉCNICOS

Mujer que murió arrollada habría sido abusada

La madre arrollada por una miniván donde se encontraban técnicos de servicio de internet habría sido abusada sexualmente momentos antes, en San Bartolo, según las investigaciones.

Una cámara de seguridad captó el momento en que Andreina recriminaba a uno de los técnicos, minutos antes de las 23:00 horas, en San Bartolo. "Te voy a denunciar", le dijo con la voz temblorosa.

Los trabajadores de PC Telecom, contratista de Claro, habían acudido a su casa a las 11:00 a. m. para realizar el servicio, pero dilataron su estadía. "En una parte del video aparece el segundo individuo, que sale con las zapatillas en la mano, sale descalzo con una zapatilla", dijo un amigo de la víctima.



Para evitar la fuga del vehículo, la venezolana se subió a la miniván. Los acusados ya fueron identificados y sus exempleadores realizaron una denuncia penal en su contra.

En tanto, vecinos de San Bartolo realizaron una protesta y exigieron la captura de los involucrados. La víctima era jefa de cocina en un restaurante y deja 5 hijos en la orfandad.

MUJER Y EXPOLICÍA DIRIGÍAN ORGANIZACIÓN

Desarticulan red criminal que realizaba préstamos "gota a gota" en el Cusco



Más de 20 integrantes de "Los Bad Money" fueron detenidos por estar vinculados al delito de extorsión, a través de los préstamos "gota a gota".

Personal de la Fiscalía, en coordinación con la Policía, allanó tres inmuebles de La Convención, Cusco, donde incautó dinero en efectivo, teléfonos celulares y diversa documentación de interés.

Carmen Arenas, conocido como "Gata", lideraba la banda junto a su pareja, un expolicía. Sus tres hijos y ciudadanos extranjeros también integraban el grupo delictivo, según la Fiscalía. "Los Bad Money" captaban a víctimas con tarjetas publicitarias sin ningún requisito, pero luego les cobraban con violencia y elevados intereses. De este modo, abastecieron su tienda con dinero ilícito.

ACUSADO DE MASACRE DE PATAZ LLEGARÁ ESTA SEMANA AL PERÚ

Videos confirman que exabogada de "Cuchillo" lo acompañó hasta su vuelo



Liliana Pizán Chirado acompañó a su exdefendido Miguel Rodríguez Díaz, "Cuchillo", hasta el vuelo de su huida a Colombia, según confirmaron imágenes de video.

Cámaras de seguridad del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, difundidas por Cuarto Poder, registraron el ingreso de "Cuchillo" sin equipaje. Pizán, sindicada como brazo logístico, le entregó al acusado de la masacre de Pataz una mochila vacía y una gorra para evitar que sea reconocido. En el segundo piso del terminal aéreo, ella le proporcionó prendas de vestir y un bulto con aparente dinero en efectivo. Finalmente, el sujeto cruzó los controles de migraciones sin problemas. Rodríguez será expulsado esta semana de Colombia para que sea juzgado en el Perú.

LIMA. EXTORSIONADORES CONTINÚAN AL ACECHO EN SJL Y LIMA NORTE

Detonan explosivos en 3 locales en la misma noche

Mercado Unicachi sufrió nuevo ataque y la PNP refuerza zona. Local de venta de autos y restaurante también fueron blanco.

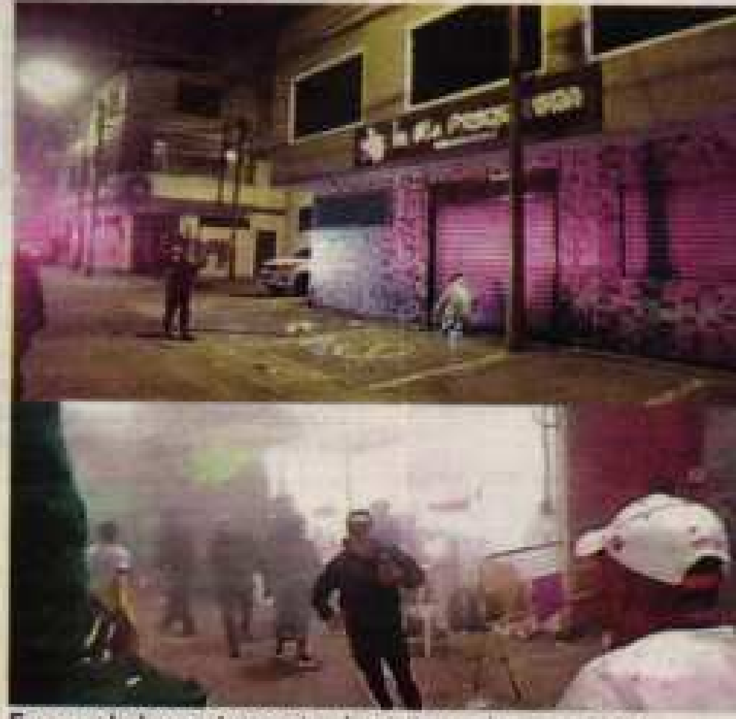
Tres locales ubicados en Lima Metropolitana se convirtieron en blanco de extorsionadores en una misma noche.

En la cuadra 9 de la avenida Próceres de la Independencia, en San Juan de Lurigancho (SJL), delincuentes lanzaron un artefacto explosivo en la fachada de un local dedicado a la venta de vehículos, lo que provocó temor entre vecinos. Todo ocurrió durante la noche del domingo y, si bien no hubo heridos, se reportaron daños materiales.

El dueño del inmueble que alquila dicho espacio a un negociante confirmó que este viene recibiendo extorsiones desde hace meses.

Momentos después, poco antes de las 21:00 horas, el mercado Unicachi de San Martín de Porres sufrió un nuevo atentado en menos de una semana. Un delincuente ingresó al local y lanzó un explosivo en la zona de baños, lo que provocó su posterior detonación.

El pasado miércoles 14 de mayo, otros delincuentes detonaron dos explosivos en el mismo centro de abastos. En el lugar se halló una carta dejada por uno de los criminales. "Pagar o morir, uno por uno", se leía en la nota.



Emprendedores siguen siendo víctimas de ola criminal.

NO SALIERON A TRABAJAR

- Tras el segundo ataque en el mercado Unicachi, varios comerciantes no salieron a trabajar ayer por temor a atentados. Las puertas del local estuvieron abiertas y hubo vigilancia policial.
- Según vecinos de Comas, es el primer ataque contra restaurante. Dueño denunció el hecho en la comisaría del sector.

El Ministerio del Interior, a través de un comunicado, indicó que más de diez agentes vienen patrullando los puntos estratégicos del mercado para evitar otros hechos delictivos.

Los ataques continuaron en Lima Norte durante la madrugada, esta vez en Comas. El restaurante "La olla arequipeña", ubicado en la calle 11, en la urbanización El Álamo, fue el nuevo blanco de delincuentes.

De acuerdo con una cámara de seguridad, un desconocido pasó por el local, aprovechando la nula vigilancia, y dejó un explosivo al lado de la puerta. Cuatro minutos después, el artefacto detonó.

Su cómplice lo esperaba en una motocicleta metros más allá, según las imágenes. Debido a la onda expansiva, el letrero, parte de la puerta principal y hasta una casa contigua sufrieron daños.

Trabajadores confirmaron que extorsionadores les piden S/30 mil, a cambio de dejarlos trabajar con tranquilidad.

HELADEROS Y MOTOTAXISTAS

Un grupo de delincuentes se disfrazó de serenos para extorsionar a heladeros y mototaxistas de Lurigancho Chosica.

Cámaras de videovigilancia del municipio captaron a los delincuentes cuando cometían actividades ilícitas cerca de la Plaza de Armas de Chosica, al cobrar cupos a heladeros que trabajan en la zona.

Según los trabajadores, la banda delictiva les exige entre S/20 y S/50. De lo contrario, atentarán contra ellos.

El alcalde del distrito, Oswaldo Vargas, pidió que las víctimas realicen las denuncias en la comisaría y solicitó al Ejecutivo la extensión del estado de emergencia.



VENEZOLANO FUE DETENIDO

Agrede a menor que se tomaba selfie

Un delincuente venezolano golpeó a un joven para arrebatarle su teléfono, en Chorrillos.

La víctima, un menor de edad, se estaba tomando una selfie la tarde del último domingo en la plaza central Túpac Amaru sin imaginar que estaba en la mira de un delincuente.

Ángel Daniel Rujano Londoño, de nacionalidad venezolana, aprovechó ese momento para agredir al adolescente y despojarle de su equipo, valorizado en S/1,500. Tras dejar en el piso a su víctima, se dio a la fuga, pero serenos del distrito lo persiguieron hasta la avenida Los Próceres, donde fue capturado. Fue llevado a la comisaría de Mateo Pumacahua.

En Los Olivos, otra menor resultó herida durante un asalto a su madre en un parque de Los Olivos. Delincuentes, a bordo de una motocicleta, despojaron de sus pertenencias a la mujer adulta, que cayó al suelo junto a su pequeña. Las cámaras captaron el atraco y la PNP busca a ladrones.



ENTRE IRÁN Y EE. UU.

PARTICIPACIÓN EN DUDA

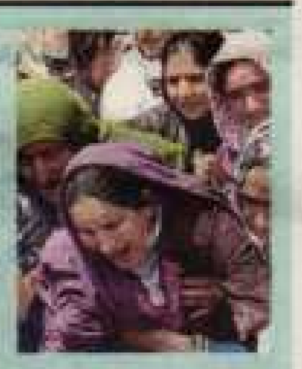
TEHERÁN.- Irán afirmó que aún no ha decidido si participará en la próxima ronda de negociaciones nucleares con Estados Unidos ante sus "contradicciones" y "cambios de postura", en una aparente referencia a la insistencia de Washington en que Teherán abandone el enriquecimiento de uranio.



SERÍAN VINCULADOS A INDIA

MATAN A 12 INSURGENTES

ISLAMABAD.- Al menos doce presuntos insurgentes y dos militares murieron en varias operaciones del Ejército de Pakistán en las provincias de Khyber Pakhtunkhwa y Baluchistán, en el oeste de este país asiático, que vinculó a los fallecidos con "organizaciones subsidiarias de la India".





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

No descuidemos políticamente al terrorismo

Hace 45 años, el 17 de mayo de 1980, como hace 3 días, Sendero Luminoso, inició sus actos terroristas en el país, y lo hizo en Chuschi, Ayacucho, una de las regiones más castigadas por la insania de la subversión. Sendero jamás contó con apoyo popular y precisamente por no tenerlo se ensañó contra gente inocente de nuestras mágicas serranías que nunca doblegaron a sus amenazas y salvajismo, padeciendo, sin misericordia, una de las etapas más sangrientas de nuestra vida nacional en el siglo XX, y produjo uno de los desplazamientos más intensos en el país. Los senderistas fueron derrotados. Verlos encarcelados por "sus ideales", los ha llevado a imaginarse presos políticos dentro y fuera del país, lo que nunca fueron y que algunas ONG ideologizadas, que, por cierto, debemos expectorar de nuestros lares, hasta en contubernio, soltaron la falsa idea que lo eran. Junto a ellos, quedaron como remanentes los que hoy siguen, solapadamente, simpatizando con las posiciones radicales de SL. En este largo tiempo el Estado peruano, con gobiernos irresponsables en las 3 últimas décadas, rompió la conexión de los sangrientos años que vivimos por el terrorismo con las nuevas generaciones que no tienen una idea cabal de las atrocidades que cometió Sendero Luminoso en el Perú. Este grupo terrorista ahora está en otra fase de su historia, donde el uso de la fuerza para asaltar el Estado y luego destruirlo para fundar otro, ha sido prescindido temporalmente. Viven, en consecuencia, su tiempo estratégico de hibernación evitando enfrentarse con el uso de las armas. Hoy, los senderistas, con otro ropaje, quieren seguir ganando adeptos con sus infiltrados en el sector público que no hemos sabido neutralizar y erradicar, pues sueltos de huesos pregonan la lucha de clases al discurrir en nuestras narices el desdén hacia lo que llaman grupos dominantes o de poder económico o simplemente ricos, promoviendo el enfrentamiento social en un país que, se esfuerza para superar su fractura histórica, que no ha sido abordada en la dimensión que corresponde, y eso es cuestión distinta y con ello, volcar la unidad nacional que aún no tenemos. Solamente nuestras Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Iglesia y con ellos, los ronderos y campesinos de nuestros hermosos andes y extensa selva, jamás han bajado la guardia ante el terrorismo. No nos confiemos y actuemos a tiempo y en prospectiva porque por una ciclópea desidia, casi como en el siglo XIX, podríamos vernos envueltos en nuestra peor desventura republicana, aprovechando que el momento actual de nuestra vida nacional está dominado por nuestra atención máxime a la neutralización o la erradicación de la criminalidad diseminada por el territorio nacional y que ha generado inseguridad ciudadana por la delincuencia, como en los ochenta por el terror. Hay que asegurar que no quede nada del terrorismo y para ello dos decisiones políticas: una mejor educación con maestros comprometidos, preparados y sin ideologías, y una actitud política hacia el desarrollo nacional para una realización integral y sin enfrentamientos ni fracturas. Esa es la tarea de Estado.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

TRAS LLAMADA DE TRUMP. CON PUTIN Y ZELENSKI

Rusia y Ucrania "iniciarán con negociaciones"

El papa León XIV ofrece acoger las conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania para que se lleven a cabo en el Vaticano.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, concluyó lunes sin un acuerdo de paz las llamadas telefónicas mantenidas de forma separa con sus homólogos de Rusia y Ucrania, Vladimir Putin y Volodímir Zelenski, pero dijo haber conseguido la promesa de ambos de iniciar "de inmediato" negociaciones para una tregua y el fin de la guerra.

Trump predijo antes de las llamadas que la jornada resultaría productiva y, al finalizar, resumió en la red Truth Social que "todo salió muy bien" y que el tono fue "excelente".

"Rusia y Ucrania iniciarán de inmediato negociaciones para un alto el fuego y, aún más importante, el fin de la guerra", afirmó el mandatario, quien agregó que "las condiciones se negociarán entre ambas partes, como solo puede ser posible, ya que conocen detalles que nadie más sabría".

HOJA DE RUTA

Putin calificó de muy franco, muy útil y muy constructivo su intercambio de dos horas con Trump y le propuso trabajar con Ucrania en una hoja de ruta sobre un alto el fuego, los principios de arreglo y la firma de un tratado de paz.

El memorando sobre un futuro pacto, según dijo, incluirá las distintas posturas sobre los principios y los plazos para su firma y un posible alto el fuego por un tiempo determinado.

Zelenski, que dijo estar a la espera de conocer las condiciones de Rusia para un alto el fuego para avanzar en las negociaciones, subrayó a su vez que espera que tanto Europa como Washington interpreten cualquier demanda inasumible de Rusia como una prueba de que no quiere la paz.





No hubo acuerdo, pero sí un primer paso.

LEÓN EL MEDIADOR

- Por otro lado, el papa León XIV ofreció acoger las conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania en un gesto que ha sido bien recibido por los líderes de Estados Unidos y Europa, dijo la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni. "Creo que sería estupendo celebrarlo en el Vaticano. Tal vez tendría algún significado adicional", dijo Donald Trump.



"AMNISTÍA INTERNACIONAL"

Rusia declara indeseable una ONG

MOSCÚ.- La fiscalía general de Rusia calificó a la oenegé Amnistía Internacional como una "organización indeseable" y prohibió sus actividades en el país, tras acusarla de apoyar a Ucrania.

Rusia ha ilegalizado decenas de organizaciones internacionales como parte de una campaña de represión contra la disidencia y las críticas, que se intensificó desde que Moscú lanzó una ofensiva militar en Ucrania en febrero de 2022.

La fiscalía indicó que la oenegé "ha hecho todo lo posible para intensificar el enfrentamiento militar en la región, justificando los crímenes de los neonazis ucranianos".

POR BOLSONARO

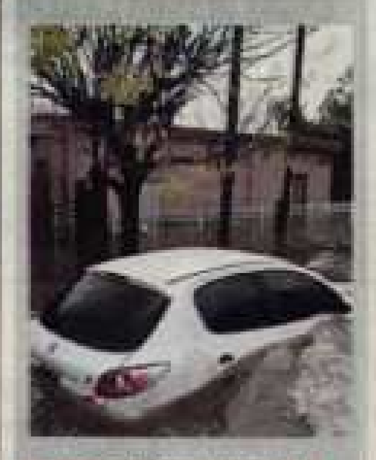
Exjefe militar confirma intento de golpe

BRASILIA.- Un exjefe militar confirmó ante la Corte Suprema de Brasil que el expresidente Jair Bolsonaro planteó la posibilidad de impedir la investidura del actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, tras las elecciones de octubre de 2022.

El "sondeo" hecho por el líder de la ultraderecha fue confirmado por el excomandante del Ejército, el general Marco Antonio Freire Gomes, uno de los primeros testigos del proceso por golpismo contra el exmandatario escuchados por la Primera Sala del Supremo.

Según Freire Gomes, la probable "intervención", que incluía hasta una declaración de estado de sitio, fue planteada por Bolsonaro a los jefes militares en 2022. Pero Freire aclaró que le fue advertido a Bolsonaro que "no tendría apoyo" de las Fuerzas Armadas y que, si lo hiciera, "podría ser encuadrado jurídicamente".





Y TRES DESAPARECIDOS

Dos muertos por fuerte temporal

BUENOS AIRES.- Dos personas fallecieron y tres continúan desaparecidas en la provincia de Buenos Aires, Argentina; producto del temporal que azotó distintas localidades en la zona norte y oeste del distrito en los últimos días, según informaron fuentes del Ministerio de Seguridad provincial.

Los fallecidos son dos hombres, uno en la localidad de Rojas y otro que fue hallado en un vehículo que transitaba en la ruta provincial 41 entre las localidades de San Antonio de Areco y Baradero, a poco más de 100 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. Las inundaciones causaron la evacuación de más de 4,000 personas, de las cuales más de 1,000 se encuentran alojadas en un centro de evacuados.

PARIS, LONDRES Y OTTAWA VAN A ACTUAR

Sancionarán a Israel por evitar ayuda a Gaza

Mientras que Netanyahu acusó de premiar a Hamás y que tomaría el control de la Franja para evitar la hambruna.

TEL AVIV

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, acusó a Francia, Reino Unido y Canadá de "premiar" a Hamás por el ataque perpetrado el pasado 7 de octubre de 2023 después de que los tres países amenazaran a Israel con "medidas concretas" si la ofensiva militar en Gaza no se detiene.

"La guerra puede terminar mañana si todos los rehenes son liberados, Hamás depone las armas, sus líderes asesinos son exiliados y Gaza es desmilitarizada", agregó Netanyahu en un comunicado.

Esto se debe luego que Francia, Reino Unido y Canadá amenazaron con emprender medidas contra Israel si no permite la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza.

"No nos quedaremos con los brazos cruzados", indicaron en una declaración conjunta Emmanuel Macron, Keir Starmer y Mark Carney, quienes también tacharon de "intolerable" el "sufrimiento humano" de la población civil en Gaza.

Además, definieron como "insuficiente" los nueve camiones de ayuda humanitaria que este lunes llegaron al territorio palestino después de un bloqueo de casi tres meses que ha dejado a la población civil al borde de la hambruna.

"Si Israel no pone fin a la nueva ofensiva militar y no levanta las restricciones a la ayuda humanitaria, tomaremos otras medidas concretas en represalia", finalizaron.



La crisis humanitaria crece en la Franja de Gaza.

TOMAR EL CONTROL

- **Mientras que Israel tomará "el control" de toda la Franja de Gaza y evitará "por razones diplomáticas" una hambruna en el territorio palestino, para así proseguir la guerra, afirmó el primer ministro Benjamin Netanyahu, en plena intensificación de la ofensiva contra Hamás.**

NOTAS BREVES

UN SOLDADO CAÍDO EN COMBATE

BOGOTÁ.- Un soldado colombiano murió y otros cuatro resultaron heridos en un combate entre tropas del Ejército con disidencias de las FARC en el departamento de Nariño, fronterizo con Ecuador. Las tropas estaban desarrollando acciones como parte de sus operaciones cuando fueron sorprendidos.



RODRÍGUEZ ROMPE CON EVO

LA PAZ.- El presidente del Senado de Bolivia, Andrónico Rodríguez, rompió con el exmandatario Evo Morales al lanzar su candidatura presidencial por su cuenta con el partido Alianza Popular junto a Mariana Prado como candidata a vicepresidenta, en medio de una división en el oficialismo.



TRUMP CUESTIONA NO HABER INFORMADO DEL CÁNCER CON TIEMPO

Joe Biden se pronuncia: "Somos más fuertes"

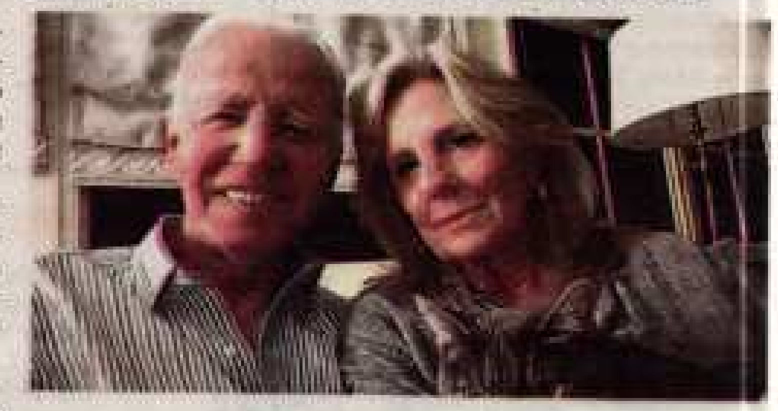
WASINGTON.- El expresidente de Estados Unidos, Joe Biden (2021-2025), se pronunció después de que se conociera que fue diagnosticado con cáncer de próstata.

En su cuenta Instagram, el exmandatario, de 82 años, publicó una foto al lado de su esposa, Jill Biden, y agradeció las muestras de apoyo que ha recibido en las últimas horas.

"El cáncer nos afecta a todos. Como muchos de ustedes, Jill y yo hemos aprendido que somos más fuertes en los momentos más difíciles. Gracias por animarnos con amor y apoyo", escribió.

Por otro lado, el mandatario estadounidense, Donald Trump, cuestionó que no se informara antes a la población del agresivo cáncer de próstata que padece su antecesor, y señaló que "alguien no está contando los hechos".

"¿Por qué se ha tardado tanto? Puede llevar años llegar a ese nivel de peligro. Es una situación muy, muy triste. Me siento muy mal por ello y creo que la gente debe tratar de averiguar lo que pasó", señaló Trump en un acto que se organizó en la Casa Blanca.





Ciencia y Tecnología

EN EL COSMOS

ORIGEN DE METALES

Un reciente estudio publicado en la revista The Astrophysical Journal Letters aporta nuevas pistas sobre el origen del hierro o el oro en el cosmos, a partir de datos obtenidos de telescopios de la NASA y la ESA (Agencia Espacial Europea).



RECOGERÁ MUESTRAS

CHINA ULTIMA LANZAMIENTO

La sonda no tripulada Tianwen 2, destinada a llevar a cabo la primera misión china de recogida y retorno de muestras de un asteroide, se lanzará este mes desde el centro espacial de Xichang, en la provincia central de Sichuan, según la Administración de Espacio de China.



EQUIPADA CON PANTALLAS MÁS GRANDES Y VIBRANTES

Nueva Galaxy Tab S10 con IA integrada Y DISEÑO PREMIUM

Ayudará a los que quieran realizar tareas, trabajos, hasta cálculos matemáticos nivel Pro.



JOSÉ F. CALLO ROMERO

Samsung, presentó la nueva Galaxy Tab S10 FE, la línea premium de tablets de la compañía, que por primera vez vienen equipadas con funciones avanzadas de Inteligencia Artificial (IA). La nueva serie viene equipada con pantallas más grandes y vibrantes, biseles más delgados y un diseño más liviano, pero resistente y de alta calidad, pensadas en los usuarios más exigentes.

Además del diseño renovado, lo que destaca en esta nueva serie son sus funciones de IA creadas para hacerle la vida más fácil a los usuarios. Estas herramientas ayudarán a que quienes la utilicen puedan estudiar, trabajar, buscar, organizar ideas y hasta hacer cálculos matemáticos como un pro, todo desde la tablet y sin generar complicaciones. Algunas de las herramientas que hacen que la serie Galaxy Tab S10FE aporte en creatividad y productividad son:

Asistente de Notas. Esta aplicación viene ahora equipada con funciones inteligentes para optimizar la toma de notas en la tablet. Además de digitalizar, analizar y corregir los textos para una mayor productividad, también puede realizar:

Cálculo Matemático (Math Assist). La IA detecta problemas matemáticos escritos a mano y los resuelve de forma automática, incluso fórmulas complejas.

Formato Automático (Handwriting Help). La IA alinea y corrige los textos escritos a mano para una mejor visualización.

Circle to Search con Google. Explora el mundo de forma intuitiva. Simplemente rodea cualquier elemento en la pantalla para obtener resultados de búsqueda instantáneos, lo que permite descubrir información visual sin esfuerzo. Además, facilita la comprensión de contenido en otros idiomas al traducir automáticamente el texto que aparece en la pantalla, ya sea en imágenes, páginas web u otras aplicaciones. Esta función agiliza la búsqueda de información y mejora la accesibilidad al contenido digital.

Aplicaciones precargadas compatibles con Galaxy. La nueva Galaxy Tab S10 FE es la herramienta perfecta para llevar la creatividad y productividad al siguiente nivel. Gracias a las disponibilidad de las siguientes apps: LumaFusion, Goodnotes, Lightroom, Clip Studio Paint, Noteshelf 3, ArcSite, Sketchbook y Picsart.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Innovación digital genera el cambio

Para que las empresas se sumen a la ola de la transformación digital y gestión del cambio, los sistemas integrados desempeñan un rol fundamental para la evolución tecnológica sobre todo en aquellas donde aún contemplan métodos primitivos.

De acuerdo con el estudio "Think Digital Report 2024", realizado por Inesdi Business Techschool y OBS Business School, el 76% de empresas en Perú han empezado el proceso general, aumentando su desarrollo para los próximos años. Aún existen desafíos ya que el reporte determinó que los principales obstáculos se presentan por la actual cultura de la empresa (45%) y la falta de habilidades digitales (35%).

Para Jorge Yaqui, director Technology Practices de Logicalis, la gestión del cambio no se limita a la adopción de nuevas tecnologías: "también implica la capacitación activa de los equipos clave para reforzar el talento digital, la concienciación sobre las ventajas de la tecnología en los procesos y el compromiso real de los líderes de la organización".

Hoy los negocios están siendo impulsados hacia un ecosistema cada vez más tecnológico. Es allí donde los sistemas anticuados representan una dificultad para la transformación digital. Continuar con esta práctica puede generar ineficiencias operativas, aumentar costos de mantenimiento y limitar la integración con nuevas herramientas digitales. Es necesario que progresivamente se tome en cuenta la modernización de soluciones y la eliminación de los sistemas heredados con el fin de adecuarse a la demanda actual del mercado.

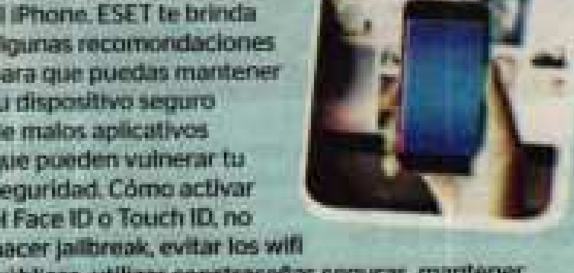
Los sistemas heredados representan un desafío grande ya que pueden frenar la eficiencia operativa y todo el proceso hacia una cultura innovadora de la compañía.

En esa línea, la implementación de soluciones como la inteligencia artificial y el análisis de datos en tiempo real permitirá mejorar la experiencia del cliente y fortalecer la seguridad cibernética, que es tan necesaria en estos tiempos de cambios en donde los ciberdelincuentes cada vez más sofistican sus ataques.

Es evidente que la integración de soluciones tecnológicas con foco en la innovación o implementar sistemas actualizados a los procesos de trabajo, hará que el negocio mantenga su competitividad en una industria que se transforma a pasos agigantados.

SEGURIDAD PARA TU IPHONE

Que tan seguro puede ser el iPhone. ESET te brinda algunas recomendaciones para que puedas mantener tu dispositivo seguro de malos aplicativos que pueden vulnerar tu seguridad. Cómo activar el Face ID o Touch ID, no hacer jailbreak, evitar los wifi públicos, utilizar constraseñas seguras, mantener actualizadas los aplicativos e identificar los malware.



LA IA Y SU CAPACIDAD DE PERSUASIÓN

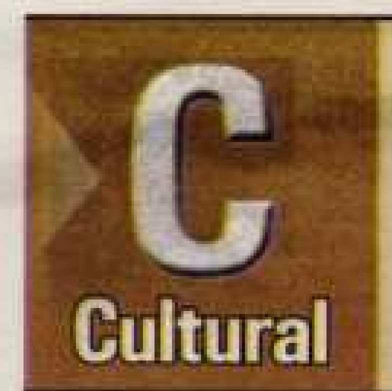
Una aplicación basada en inteligencia artificial (IA), como ChatGPT, podría tener una capacidad de persuasión superior a la de una persona si le damos cierta información personal antes de debatir con ella de un tema, según un experimento realizado con 900 estadounidenses. Se usó la plataforma de 'crowdsourcing', para recopilar las ideas.



GOOGLE PRESENTARÁ INNOVACIONES

Google presentará esta semana sus últimos avances tecnológicos en su conferencia de desarrolladores, Google I/O, evento que los expertos vaticinan que estará cargado de novedades relacionadas con la inteligencia artificial (AI). Se hablará de Android, Chrome, las búsquedas de Google, YouTube, gafas de realidad mixta y, sobre todo, Gemini, el chatbot de Google con IA.

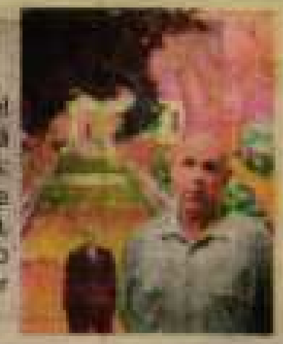




EN EL ICPNA DE MIRAFLORES

ENRIQUE POLANCO

Hoy martes 20 de mayo, a las 7:00 p. m., el Espacio Germán Krüger Espantoso abrirá sus puertas para la exposición "Pinturas: dos décadas de color y memoria" de Enrique Polanco. Con una mirada aguda y expresiva, Polanco retrata lo cotidiano y lo simbólico, lo visible y lo fantasmático, haciendo del color y la composición un lenguaje propio.



EN LA BNP

PISCINA RENOVADA

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) inauguró la renovada piscina de su sede institucional de San Borja, e invitó a la ciudadanía a que disfruten de las actividades recreativas y educativas que se ofrecen en estas instalaciones. Se brindan clases formativas desde los 8 hasta los 69 años.



CASA DE LA LITERATURA PERUANA

Impulsan lectura con programa VIAJEROS LITERARIOS

Realizan visitas a colegios de zonas vulnerables en Huarochirí, donde participaron unas 800 personas.

La Casa de la Literatura Peruana, realizó la segunda jornada del programa "Viajeros Literarios: Casa de la Literatura en tu escuela" en la I.E. Semillitas de Villasol, ubicada en el distrito de San Antonio de Chaclla, provincia de Huarochirí.

La actividad, se desarrolló el sábado 17 de mayo, y contó con más de 800 participantes entre estudiantes, docentes y padres de familia.

La estrategia descentralizada "Viajeros Literarios" busca fortalecer el vínculo con los colegios de Educación Básica Regular de comunidades vulnerables, incentivando de forma creativa el gusto por la lectura, la creatividad y las actividades culturales. El programa se desarrolla en coordinación con los directivos y docentes responsables del plan lector de cada institución educativa.

La jornada en Huarochirí, ofreció diversas actividades distribuidas en espacios simultáneos: proyecciones de cortometrajes como "Paco Yunque", "Tungsteno" y "El zorro y el cóndor" (aula 1); mediación literaria diferenciada para primaria (aula 2) y secundaria (aula 3); junto con narraciones de los Abuelos Cuentacuentos, la obra teatral "El gato simple" y juegos tradicionales (patio central).

El programa integra además una escuela para padres, y un componente formativo para docentes en estrategias de animación lectora y promueve la participación familiar. Este enfoque tiene por finalidad beneficiar integralmente a las comunidades educativas de zonas vulnerables.



FORTALECIMIENTO

- El programa "Viajeros Literarios", que fortalece el Plan Lector en escuelas públicas del país tiene previsto visitar seis (06) instituciones educativas de Lima, priorizando aquellas ubicadas en zonas vulnerables. Las próximas están programadas en Carabayllo, Puente Piedra y otros distritos del sur de la capital.

ROBADO HACE CUATRO DÉCADAS

Reaparece busto de Jim Morrison

Investigadores de la policía francesa hallaron por casualidad el busto de la tumba de Jim Morrison, robado hace 37 años en el cementerio parisino de Père Lachaise.

La tumba del cantante de The Doors, fallecido el 3 de julio de 1971, es un lugar de peregrinación para los nostálgicos del rock. En 1988, el busto que se le hizo en su homenaje fue robado. La policía francesa hizo un allanamientro por fraude en una casa, donde encontraron el busto por casualidad. Se vienen haciendo las diligencias al respecto.





ASERRÍN

MARCO MARTOS

César Vallejo, poesía de rara intensidad

En una ocasión conversaba con Roberto Paoli, destacado estudioso de la literatura peruana, y le mencioné a dos poetas nuestros que son favoritos de los lectores, César Vallejo y José María Eguren. Entonces me dijo, con su habitual serenidad: César Vallejo es el primero de todos, porque Eguren, siendo buen poeta, convive con muchos otros que escriben de similar manera. Por ejemplo, los poetas crepusculares italianos, con Pascoli a la cabeza. Vallejo es único, nadie se le parece.

Durante mucho tiempo, he querido averiguar en qué reside la originalidad de Vallejo y otros poetas que parecen muy grandes. Viene a mi mente un poema de Wallace Stevens que tiene por título La guitarra azul, prestado de un cuadro de Pablo Picasso. En el texto, un sastre toco melodías en una guitarra y un oyente le dice: "tú no tocas las melodías como son" y el sastre contesta: "las melodías como son en la guitarra sufren una transformación". De otro lado, un poeta como Vicente Huidobro, en su Arte Poética, aparecida en su libro *El espejo de agua*, dice a los poetas, que por qué le cantan a la rosa, y les recomienda, hacerla florecer en el poema. Con estos ejemplos, podemos decir que la poesía de Vallejo añade algo a lo existente, y ese algo es el espíritu de lo que merece recordarse. Así en su inolvidable poema sobre Pedro Rojas, en el magnífico libro *España aparta de mí este cáliz*, al final del texto escribe: "Su cadáver estaba lleno de mundo", oración hermosa, potente, con aroma de oralidad, que permanece en nuestra memoria como símbolo de lucha y de escondida esperanza.



Vallejo, como lo están mostrando sus lectores en todo el mundo, no es solamente el poeta del dolor, sino también el poeta de la solidaridad y de la esperanza, el que mejor sintetiza, a lo largo de los siglos, las aspiraciones del ser humano.

Vallejo, como lo están mostrando sus lectores en todo el mundo, no es solamente el poeta del dolor, sino también el poeta de la solidaridad y de la esperanza, el que mejor sintetiza, a lo largo de los siglos, las aspiraciones del ser humano. No es solamente el mejor poeta de la lengua, sino el poeta de la totalidad del género humano. Habría que remontarse a Dante, para tener otro poeta de tanta sabiduría y originalidad. No es casualidad, por eso, que en estos días, partiendo desde Lima hasta Santiago de Chuco, una caravana de estudiosos y admiradores de su poesía de distintos países vaya difundiendo su enorme calidad ante los pobladores de numerosas comarcas. Desde estas líneas, saludamos a Danilo y Juvenal Sánchez Lihón, quienes desde Capulí, la organización que fundaron hace 25 años, promueven el conocimiento de la labor creativa de César Vallejo, ese genio de la escritura.

E Escenarios

'FRANKENSTEIN'

"NO ES PELÍCULA DE TERROR"

Pese a que 'Frankenstein' se ha convertido en un símbolo del cine de terror, Guillermo del Toro aclaró que su adaptación no será una película de terror, ni buscará causar miedo con ella, sino contar una peculiar pero emotiva historia de padre e hijo. "Es una historia emocional para mí", explicó.



JENNIFER ANISTON

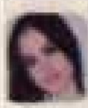
SUFRIÓ DEPRESIÓN POSPARTO

Tras ser madre por segunda vez, Jennifer Lawrence describió la maternidad como un proceso "extremadamente aislado" que la llevó a "sentirse como un alien". La actriz de 36 años se sinceró al hablar de su propia experiencia. "La depresión posparto es algo único, te aísla de una forma increíble", expresó la actriz.



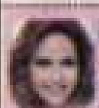


#Faratwitter



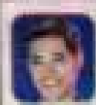
Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Este es mi glow up y apenas estamos comenzando. Agradecida. canción que muchos de ustedes disfrutan más en vivo. #FanVideo. Buen inicio de semana.



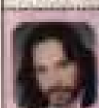
Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Gracias a #JuegoDeVoces por regalarnos una temporada inolvidable y hermosa! Se quedan cortas las palabras. Felices de haber ganado.



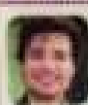
Tony Succar
@tonysuccar
Músico

Llegó mi cumpleeeeee! Un año más de bendiciones! Muchas gracias a mi amor Lauren y mi princesa Emma por la sorpresa Y GRACIAS a todos por sus mensajes!



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Gracias, infinitas gracias por tanto cariño, por cada palabra, cada gesto, cada instante compartido. La vida me ha enseñado que lo más valioso no se toca.



Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Este capítulo con mi gente de España ya empezó! #ChayannePorEspaña. Cuando el ritmo se apodera del cuerpo, hasta la sombra baila.



Christian Ysla
@christianysla
Actor

Los Juanelos le cantan al nuevo Papa #LeónXIV. Porque digan lo que digan #ElPapaEsPeruano. Hay viajes que nos llevan a la raíz. A nuestros orígenes.



"Sería genial cantar EN PERÚ"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Además de ser la actriz de moda tras su participación en la serie 'The Last of Us', la actriz peruano-norteamericana Isabela Merced ahora quier impulsar su carrera en el canto, y para ello tiene preparada una sorpresa para sus seguidores peruanos. La actriz reveló que está por lanzar un proyecto musical junto al productor y ganador del Grammy, Tony Succar.

"Hemos estado trabajando en esto desde hace cuatro años. Es algo medio secreto, pero sí... vamos a hacer música juntos", contó. El proyecto podría estrenarse en junio, cuando ella vuelva al país para un evento en el que ambos participarán. "Sería genial cantar en Perú", adelantó en una entrevista.

Además, la estrella de Hollywood compartió detalles inéditos sobre su papel protagónico en la aclamada serie 'The Last of Us', y confirmó que su personaje de 'Dina' continuará en la tercera temporada. "Ya no tengo tanta ansiedad. Me siento feliz y cómoda en este momento de mi carrera. Y que ya esté confirmada la tercera temporada me da paz", confiesa.

QUIERE DIRIGIR

Finalmente confió en que ha aprovechado el rodaje para aprender detrás de cámaras. "Le pedí al showrunner si podía estar en la sala de edición. Quiero dirigir en el futuro, y me interesaba entender todo ese proceso. Aprendí que nunca hay suficientes tomas o ángulos. Siempre se puede hacer más", dijo.

PESE A SUS ESCÁNDALOS SEXUALES, RECIBIRÁ PREMIO A SU "BRILLANTEZ ARTÍSTICA"

Kevin Spacey será homenajeado en Cannes

En medio de su batalla por retomar su carrera tras sus escándalos sexuales, el actor Kevin Spacey se presentará en Cannes, Francia, para recibir este martes un premio por su trayectoria.

El Better World Fund entregará al doble ganador del Óscar un premio "a la excelencia en cine y televisión" en una gala privada que celebra el décimo aniversario del organismo. La reunión se celebrará en el lujoso Hotel Carlton.

La distinción reconoce su "brillantez artística" y su "impacto en el cine y las artes". Se trata de un evento exclusivo, y no se descarta que Spacey haga una aparición en la alfombra roja, lo que ya ha generado reacciones encontradas.



SIGUE EN SALIDITAS CON EMPRESARIO

Aunque Yahaira Plasencia ha negado un romance con el empresario Luis Fernández Rodríguez, fueron vistos nuevamente juntos, primero en un restaurante y luego en una discoteca, pero ella sigue negándolo. "Estoy súper enfocada en mi trabajo, estoy viajando un montón, estoy completamente soltera", mencionó.

LLORAN Y SE AMISTAN EN TV

Ricky Trevitazzo y Luigui Carbajal dejaron atrás meses de distanciamiento y protagonizaron una reconciliación en 'El valor de la verdad'. Los cantantes se pidieron perdón por los errores del pasado y sellaron el momento con un sincero abrazo que marcó el fin de su pelea por dinero. Vale mencionar que Ricky ganó 15 mil soles.

PATRICIA CHIMA T.

MAYRA GOÑI

"Señora, no le guardo RENCOR"

Mayra Goñi regresa nuevamente a los musicales. 'Reinas de Corazones 90's', un espectáculo musical que estrena este 22 de mayo en la Cúpula de las Artes en Surco, es su punto de partida, donde se reencuentra con el canto y baile que tanto extrañaba desde que se fue a Estados Unidos en busca de oportunidades. "Me emociona venir después de muchos años de no hacer lo que amaba, retomarlo, es algo muy emocionante", señaló Mayra para **EXPRESO**, después que rompiera en llanto en plena función para la prensa.

El llanto tuvo relación con las críticas de una conductora de televisión, que te decía 'Chica Tulum' y ponía en tela de juicio tu vida...

Yo solo voy a demostrar lo que soy con mi trabajo, con mi talento como siempre lo he hecho. No he necesitado estar metida en escándalos o en algo para resaltar, creo que el talento dice mucho.

Pero en algún momento te dolieron los comentarios...

En algún principio me sorprendió porque no estaba acostumbrada, jamás. Fue chocante, luego entendí que era una figura pública, hay gente que siempre va a hablar. Ya me dejó de afectar, en su momento sí me lastimó un poco, siempre estuve acostumbrada a tener buenas críticas, y de la nada me llegó eso. Fue un baldazo que me tocó experimentar. No le tengo ningún rencor ni nada, respeto el trabajo de la señora (Magaly Medina), no tengo que perdonarle nada a nadie.



CRÍTCAS DE MAGALY

En entrevista con **EXPRESO**, reconoció que ser catalogada como 'Chica Tulum' la afectó demasiado. "Fue como un baldazo", reveló.

ALMENDRA GOMELSKY

Internada por influenza

Almendra Gomelsky agradeció a través de sus redes sociales las muestras de apoyo durante su reciente batalla contra la influenza, un virus que la afectó con severidad.

En un mensaje sincero, detalló los fuertes síntomas que padeció.

"La influenza duele mucho, pero a mí me agarró con las defensas bajas y por eso hasta respirar me dolía, no podía pasar ni agua". La debilidad extrema la llevó a tomar la decisión de internarse.

Aunque los dolores disminuyeron, advirtió que la recuperación será lenta. "Los que pueden y quieren, vacúnense, y los que no creen en vacunas, usen mascarilla en lugares con gente", mencionó.



CHOLA CHABUCA

Celebra rating sabatino

Ernesto Pimentel celebra por partida doble y no es para menos, ya que su programa 'Esta Noche' se coronó como el programa número 1 del fin de semana al lograr 12.3, y 'El reventonazo de la Chola' logró 12.0 puntos. Jorge Benavides y su programa cómico apenas alcanzaron 5.1 puntos.

MELISSA RESPONDIÓ FURIOSA QUIENES ASEGURAN QUE TIÑE DE RUBIO CABELLO A SU HIJITA

"Critican a una niña que no les hizo nada"

Melissa Paredes no aguantó más y respondió a detractores en redes sociales, quienes aseveran que le pinta el cabello de tono rubio a su menor hija.

En un contundente mensaje en redes, desmintió que le tiña el pelo a la menor y lanzó una crítica a quienes cuestionan su apariencia.

"No le tiño. Y si a usted le hace feliz pensar eso, pues su tema. Te invito a ver mi post anterior a este y ves los colores de cabello de mi niña con el paso del tiempo. ¿A qué se debe? No sé. Nunca tuvo el cabello negro como yo, y al parecer eso les molesta a muchas", mencionó.

Paredes señaló que la polémica parece ser impulsada principalmente por mujeres, cuestionando la obsesión con un detalle físico infantil.

"Porque no veo a ningún hombre que se ande fijando en esas cosas tan superficiales. Pero a ustedes, las mujeres, las veo hablar mal de una niña como locas. ¿Qué les duele?".

La modelo, acostumbrada a los reflectores y a los debates en redes, lamentó que usen a una menor para atacarla.

"Alzan su voz por el Día de la Mujer y están acá y en otras cuentas donde permiten que critiquen a una niña que no les hizo nada", respondió furiosa.



CON UNA EXPAREJA ESTUVO A PUNTO DE CASARSE, PERO SE ENTERÓ POR LA AMANTE QUE LA ENGAÑABA

Mariella: "Me han tocado hombres infieles"

Mariella Zanetti comentó que le han tocado hombres infieles; el más descarado fue una expareja con quien tenía todo listo para casarse. "Hubo pedida de mano, o sea, ya la familia lo sabía, todos ya estaban confirmados, ya estaba todo ya, todo armado, pero ni por toda la plata del mundo tú perdonas algo así", señaló.

La actriz cómica contó que fue la propia amante quien le contó la infidelidad de quien pensó sería su esposo. "La chica me llama, me escribe y me dice que en ese momento estaba con él. Yo no le creía hasta que llamó y era cierto", anotó.



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Darinka Ramírez rompió el silencio sobre su relación con el exfutbolista Jefferson Farfán y dejó en claro que su prioridad absoluta es el bienestar de su pequeña hija.

"Quiero que sea padre presente. Yo ya propuse, él no quiere que yo esté presente, pero la bebé puede verlo con otra persona. Ya queda en ellos", declaró.

La joven, quien ahora ya aparece en diversos programas de televisión, contó que aprovecha en 'facturar', ya que los 9 mil soles que deposita 'La Foquita' no cubren todos los gastos, ya que incluye pago de departamento, a la nana, seguro, comida, entre otras cosas.

"El enfoque es mi hija, y si facturo es por ella, para darle lo mejor y salir adelante las dos, porque yo vivo sola y cada vez hay más gastos. Yo también trabajo. Yo quiero conciliar, si no, nos vamos a un proceso. Con su abuela ya no tiene contacto. Esperé que se comuniquen, pero no se identificaron conmigo. Las puertas están abiertas para que vea a la bebé".

SE DEFENDIÓ

Madre de la última hija de Jefferson Farfán asegura que seguirá apareciendo en televisión y haciendo canje, ya que los 9 mil soles que deposita el exfutbolista no le alcanzan.

SIN PROBLEMAS POR MELISSA

De otro lado, Jefferson Farfán minimizó los comentarios de Pamela López sobre un supuesto idilio entre Melissa Klug y Christian Cueva y aseveró que nada hará que se distancie del futbolista. "Nadie va a romper el lazo de amistad y de cariño que yo te tengo", le dijo Farfán a Cueva al tenerlo de invitado a su podcast.

DARINKA A JEFFERSON

"Facturo por mi HIJA"



SE ARREPIENTE DE HABER PROMOCIONANDO MARCA DE MALOS EMPRENDEDORES

Rebeca: "Siguen estafando con mi imagen"

Nunca imaginó que promocionar un emprendimiento se volvería toda una pesadilla. Rebeca Escribens denunció que la empresa Textiker, dedicada a la venta de toallas, está usando un video que grabó hace varios años para estafar. "En plena pandemia ayudé a algunos emprendedores que no podían vender sus productos de forma física. Ahora usan ese mismo video para estafar, me han bloqueado y no tengo forma de llegar a ellos", refirió.

Los pedidos son realizados por redes sociales, pero nunca llegan. Las denuncias se cuentan por montones y es Rebeca, por recomendar los productos, a quien le llegan las denuncias.

"He recibido cientos de mensajes de personas estafadas o mal atendidas. ¡No caigan! Por favor, denuncien este video si lo ven circulando", mencionó.

GREEN DAY

Confirmó show en Perú

La banda de punk rock Green Day regresa nuevamente a Perú como parte de su gira por Latinoamérica. El concierto se realizará el próximo 27 de agosto, en el Estadio San Marcos. Desde el año pasado, los fans sudamericanos no han dejado de pedir el regreso de Green Day. La expectativa se disparó el pasado viernes, cuando la banda encendió las redes sociales con pistas sobre una nueva gira. Hoy, esa gira se hace realidad: Green Day confirma su esperado e histórico regreso al Perú, para alegría de miles de seguidores.

Recientemente, la banda ha lanzado su más reciente trabajo discográfico: "Saviors" (2024), un álbum potente que mantiene viva la energía cruda, política y melódica que caracteriza a Green Day desde sus inicios.



YIDDÁ ESLAVA

Corrió para ayudar a Julián



Si bien el amor se esfumó, la empatía siempre está presente. Yiddá Eslava auxilió al padre de sus hijos, Julián Zucchi, después que sufriera un corte en la cara, producto de la caída de un cuadro. "Mi hijo estaba jugando y se cayó en mi cara. Quiero agradecer a Yiddá por auxiliarme en su hogar en ese momento del accidente", afirmó.



Expreso GRAMA

Nro. 8,333

Mes patrio · Nave, barco · Pertenecía a otra persona · Limar (inglés) · Se transforma, no se destruye · Argentina (abrev.) · Vocales abiertas · Cloro

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,332

SUDOKU Nro. 8,806

							6	
2	5				6	3	1	
	3			4	9			
	9	7						
		6		5		7		
						1	3	
			1	2			8	
	8	4	5				9	7
	2							

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,805

5	3	7	8	9	2	6	1	4
4	6	9	3	1	5	7	2	8
1	2	8	7	6	4	5	3	9
8	4	2	6	5	9	3	7	1
3	1	6	2	7	8	4	9	5
7	9	5	1	4	3	8	6	2
9	5	1	4	3	6	2	8	7
2	7	3	5	8	1	9	4	6
6	8	4	9	2	7	1	5	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy sentirás una oleada de energía y motivación. Es un excelente día para iniciar proyectos o abordar esas tareas pendientes que has estado postergando. Confía en tu intuición.

TAURO (21 abr-20 may)
Es un día para enfocarte en la calma y la estabilidad. Busca actividades que te traigan paz y bienestar. Podrías sentir la necesidad de conectar con la naturaleza o disfrutar de los placeres sencillos de la vida.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es un momento ideal para socializar, intercambiar ideas y aprender cosas nuevas. No te sorprendas si surgen conversaciones interesantes o conoces gente nueva.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hoy podrías sentirte más sensible de lo habitual. Dedica tiempo a cuidar de ti mismo y a nutrir tus emociones. Rodéate de personas que te apoyen y te hagan sentir seguro.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma y confianza estarán en su punto álgido. Es un día propicio para brillar y destacar en lo que hagas. No dudes en expresar tu creatividad y buscar el reconocimiento.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu mente analítica estará especialmente activa, lo que te ayudará a resolver problemas y ser eficiente. Presta atención a tu salud y bienestar. En el trabajo, tu dedicación será valorada.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un buen día para fortalecer tus relaciones y resolver conflictos de manera pacífica. Tu sentido de la justicia estará muy presente. En el amor, la diplomacia será tu mejor aliada.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Sentirás una intensidad emocional profunda. No temas enfrentar tus sombras y buscar la verdad. En el ámbito íntimo, la conexión será poderosa.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Es un día para aprender, viajar (incluso mentalmente) y expandir tus conocimientos. Mantén una actitud optimista y abierta a las oportunidades. En el amor, la espontaneidad traerá alegría.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Te enfocarás en tus metas y responsabilidades con determinación. Es un buen día para avanzar en tus proyectos a largo plazo y demostrar tu disciplina. No descuides tu vida personal por el trabajo.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un día para conectar con tu lado más creativo y compartir tus perspectivas únicas. Rodéate de personas que te inspiren. En el ámbito social, podrías participar en actividades interesantes.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un buen día para la introspección, la meditación o actividades artísticas. Confía en tus corazonadas. En el amor, la sensibilidad y la empatía serán tus mayores fortalezas.

D Deportes

BUSE EN ROLAND GARROS

DEBUT Y DESPEDIDA

PARÍS.- Duro golpe. Ignacio Buse (177 ATP) fue eliminado en la primera ronda de la "qualy" de Roland Garros tras caer ante el alemán Yannick Hanfmann (137 ATP). La primera raqueta nacional dejó todo en la arcilla francesa, pero tuvo que irse antes de tiempo con parciales de 2-6, 6-4 y 3-6.



SPORTING CRISTAL

ENRÍQUEZ APUNTA A LA "U"

El arquero de Sporting Cristal, Diego Enríquez, expresó su confianza de derrotar a Universitario. "Contra la 'U' y Alianza son partidos aparte, donde hay bastante intensidad y adrenalina. Esta semana nos toca corregir y salir de visita. Tenemos que sacar los tres puntos", declaró.



RANKING IFFHS. LIONEL MESSI SUPERA A PELÉ, MARADONA Y CRISTIANO RONALDO



El Top 10

Johan Cruyff (PBJ); Ronaldo Nazario (BRA), Zinedine Zidane (FRA), Franz Beckenbauer (ALE), Alfredo Di Stefano (ARG-ESP) y Ronaldinho (BRA) completan el Top 10 de los mejores futbolistas de la historia según la IFFHS.

La "Pulga" acumula 46 títulos, ocho Balones de Oro, una Copa del Mundo. La designación genera polémica en redes.

El mejor de la HISTORIA

ZÚRICH

Aviva la polémica. La Federación Internacional de Historia y Estadística del Futbol (IFFHS) consagró al astro argentino Lionel Messi como el mejor futbolista de todos los tiempos. El brasileño Pelé y el también argentino Diego Armando Maradona, en ese orden, completan el podio. El portugués Cristiano Ronaldo figura en el cuarto lugar.

La IFFHS realizó este ranking tomando en cuenta estadísticas individuales y colectivas a lo largo de la carrera de cada futbolista. Messi, quien se dio a conocer a nivel mundial y ofreció sus mejores años en el Barcelona, acumula 46 títulos, convirtiéndose en el futbolista con más trofeos en la historia.

Estos logros no incluyen únicamente títulos colectivos, sino también individuales, entre los que destacan ocho Balones de Oro. Sus 35 títulos con el Barcelona, tres con el PSG, dos con Inter Miami, y las recientes conquistas con la selección argentina refuerzan su posición dominante en el listado. En 2022 en Qatar, Messi consiguió la Copa del Mundo.

El segundo lugar es para Pelé, que ganó tres Mundiales:1958, 1962 y 1970. En tanto Maradona, considerado un dios en Argentina, conquistó la Copa del Mundo en México 1986 y el subcampeonato en Italia 1990. En redes sociales cuestionan la elección de la "Pulga".

UNIVERSITARIO

Flores: "Hay que mejorar muchas cosas"

El delantero de Universitario de Deportes, Edison Flores, reconoció el bajón en el rendimiento colectivo del equipo reflejado en las tres últimas derrotas. "Hay mucho malestar y enojo, hay que entender al hincha. Hemos perdido, pero sabemos que el siguiente partido es el más importante. Los goles de ellos (Juan Pablo II) fueron de errores en salida. El rival ganó bien y hay que mejorar muchas cosas", dijo. La "U" se alista ahora para enfrentar este jueves a Sporting Cristal.



EN EL CALLAO

Festival del Juego reúne a las familias

El Gobierno Regional del Callao organizó con mucho éxito el Festival del Juego, que contó con la activa participación de niños, jóvenes y familias completas en la Villa Deportiva Regional. Circuitos con el exigente matagente, juego de la cuerda, congelados que hicieron la delicia de chicos y grandes. No faltaron las pruebas de rigor como la jenga gigante, el ajedrez, entre otros. Una gran actividad social en un ambiente de sana diversión.





RECIBE AL BOURNEMOUTH EN EL ETIHAD STADIUM (14:00 H)

Manchester City se juega su boleto a la próxima Champions

MÁNCHESTER.- Sin margen de error. El Manchester City, sexto en la clasificación con 65 unidades y en zona de Europa League, mide fuerzas con el Bournemouth esta tarde en el Etihad Stadium (14:00 h) por la 37ª y penúltima fecha de la Premier League.

Los de Josep Guardiola están obligados a cantar victoria para superar en la tabla al Newcastle, Chelsea y Aston Villa, los tres con 66 puntos, y meterse a la zona de Champions League. Los "Skyblues" llegan golpeados en lo anímico tras perder el título de la Copa FA ante el Crystal Palace.

Precisamente, hoy en Selhurst Park (14:00 h), el Crystal juega con el Wolves. Ambos ya no pelean por nada.

De otro lado, ayer el Brighton volteó al Liverpool (3-2) con goles de Yasin Ayari (32'), Kaoru Mitoma (69') y Jack Hinshelwood (85'). Harvey Elliot (9') y Dominik Szoboszlai (45'+1) había adelantado a los "Red devils".

VÓLEY. ROSA GARCÍA INGRESA AL SALÓN DE LA FAMA



La medallista olímpica en Seúl 88 recibe destacado reconocimiento internacional.

Leyenda MUNDIAL

Ya van tres

Rosa García es la tercera peruana en ingresar al Salón de la Fama del Voleibol Internacional. La "China" se suma a los nombres de Cecilia Tait (2005) y Gaby Pérez del Solar (2010). las tres hicieron historia con la selección a nivel mundial.

Gran reconocimiento. La exvoleibolista nacional Rosa García Rivas, medallista olímpica con la selección peruana en Seúl 88, ingresó al Salón de la Fama del Voleibol Internacional en mérito a su destacada trayectoria y legado en el deporte de los mates.

En abril pasado, la "China" recibió una nominación especial por parte de la International Volleyball Hall of Fame (IVHF) y, tras un mes de votaciones, consiguió que su nombre quede grabado para siempre entre las leyendas de esta disciplina.

La ceremonia de Inducción al Salón de la Fama del Voleibol Internacional 2025 se realizará el sábado 18 de octubre en la ciudad de Holyoke, Massachusetts, Estados Unidos.

"Legendaria armadora de la selección nacional de Perú, compitiendo en cuatro Juegos Olímpicos y ganando una medalla de plata en Seúl 1988. (1980, 1984, 1988, 2000). Competidora de clase mundial, ganadora de la presea de plata (1982) y bronce (1986) en los Campeonatos Mundiales de la FIVB", resaltó la IVHF.

"¡Te lo merecías, 'Chinita' querida! Rosa García Rivas volvió a hacer un punto de oro, uno que solo lo hacen las leyendas como ella. El 18 de octubre, en Massachusetts, Estados Unidos, el nombre de Rosa quedará grabado para siempre en la historia del deporte", posteó el IPD en redes sociales.

DELANTERA DE ALIANZA LIMA ANALIZA ACTUALIDAD EN LIGA FEMENINA

Adriana Lúcar confía en lograr el bicampeonato

Plena confianza. Adriana Lúcar, delantera de Alianza Lima, le puso paños fríos a las críticas que recibe el primer equipo en la liga Femenina de Fútbol. Esto, a raíz del empate con Sporting Cristal (1-1) y la derrota ante Universitario (0-1). Si bien la goleada a FC Killas (7-0) trajo algo de tranquilidad, la "Bombardera" le mandó un mensaje a la hinchada.

"El campeonato no se ha terminado, no se ha perdido el Apertura. Faltan los 'playoffs', el año pasado pasó lo mismo y terminamos campeonas. Debemos seguir en la senda del triunfo", aseveró.

"Los hinchas estarán felices cuando ganemos y molestos cuando no se den los resultados, pero queremos que sepan que siempre salimos a la cancha a dar lo mejor. El fútbol es así. Debemos ganar todos los partidos que restan", agregó.

Ahora mismo, las vigentes campeonas nacionales marchan en el segundo lugar con 22 unidades, por detrás de Universitario de Deportes (27).





COLUMNISTA INVITADO
BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

Portazo al vóley

Siento escalofríos. Pensé que era el cambio de clima y el frío que comienza a hacerse presente. Me detengo porque además me golpean las tripas con unas feas arcadas y mirando atrás me doy cuenta que nunca imaginé tantas barbaridades en un deporte líder o, mejor dicho que fue líder, y que hoy sucumbe en los bajos fondos.

Somos quintos en el continente. Nos ha superado para no volver jamás a ese nivel Brasil. Argentina y Colombia mucho mejor. Chile nos pinta la cara. Superar este trance se parece a un cuento de algún político.

Es el resultado de leer unas declaraciones del brasileño Antonio Rizola, entrenador de mayores de la FPV en la que anuncia que varias jugadoras de renombrados clubes han decidido no aceptar la convocatoria a la selección nacional.

El brasileño que escupe sin temor señala que las jugadoras le dicen que "tienen otras prioridades" y que por ahora "no les interesa" formar parte de ese llamado.

Sin duda. Los tiempos han cambiado, que duda cabe, pero los valores son los mismos de toda la vida, cuando como ayer, hoy, mañana y siempre, no tendrá parangón la honda felicidad de vestir los colores de las selecciones nacionales, cuyo honor sobrepasa cualquier otro escenario que estas señoritas no llegan a darse por enteradas, y desdeñan con una miopía lacerante.

Con Manbo como director técnico esto no habría ocurrido ni por asomo. Su disciplina y mano de hierro hizo del vóley el primer deporte del país y no permitió tonterías ni engreimientos por parte de sus dirigidas. El rigor fue implacable. No se negocia, ni se tranza, Manbo sí que era un tipo donde no existían las negociaciones.

> **La federación con temas legales y deudas por resolver tendrá cabeza para hacer lo necesario y recuperar su autoridad es la pregunta. El universo de jugadoras mayores no es muy amplio.**

Y por añadidura cuando alguna jugadora dejaba el país y se iba al exterior para seguir su carrera era contra la voluntad del coreano. O cuando se enteraba de enamoramientos y matrimonios ardía Troya.

Angela Leyva es el caso de hoy. Sabiendo que se le necesita para recuperar todo lo que hemos perdido, solo sufrimos negativas y muestras de alejamiento, ella no ha aceptado volver a jugar por Perú. Caso ciertamente lamentable con explicaciones que ni ella se lo cree.

Así podemos afirmar que se desnaturaliza el deporte y sus acreditados laureles. Ello ocurre seguramente con los argumentos que esgrimen estas señoritas, que creen que "tener otras prioridades" es suficiente para echarle un portazo a vestir la blanca y roja o hacer lo mismo lo que sucedió años idos con Juan Reynoso y Jorge Olaechea, burlas históricas que no olvidamos, y que repite Alex Valera quien está a siglos de los anteriores.

Caprichitos de estrellas que siembran pésimos ejemplos en nuevas generaciones dejando una sensación muy desagradable por no valorar lo que significa llevar en el pecho la divisa nacional. Irrespeto por quien dirige la selección nacional, un entrenador como Rizola sin imagen, acaso con trayectoria en el exterior, no empoderado aquí en el país, que advertimos no se ha ganado el respeto de las jugadoras y es allí donde cada una hace lo que le da la gana.

Panorama desolador y sin salida a corto y mediano plazo. La federación con temas legales y deudas por resolver tendrá cabeza para hacer lo necesario y recuperar su autoridad es la pregunta. El universo de jugadoras mayores no es muy amplio. Perderlas en estas condiciones hace más oscuro nuestro futuro. Estamos hasta el perno.

SELECCIÓN PERUANA

PAOLO PIDE MÁS JÓVENES

LIMA.- El delantero Paolo Guerrero aseguró que ya debe darse el recambio generacional en la selección peruana. "Yo tengo el deseo que vengan muchos jóvenes y me imagino que el entrenador está también viendo eso. Si sucede el llamado desde el rol que me toque, como te digo, a mi patria no le puedo decir que no", dijo.



EMPATA 1-1 CON BINACIONAL

"PAPÁ" ROBA UN PUNTO

JULIACA.- El Cienciano del Cusco rescató un empate en su visita al Binacional (1-1) ayer en Juliaca, en partido de la 12ª fecha del Apertura. Hairo Timaná (60') adelantó a los locales, mientras que Cristian Neira (70') igualó para los imperiales. Con este resultado, Cienciano tiene 14 puntos y el Binacional acumula 13.



APERTURA. ALIANZA LIMA VENCE AL ALIANZA UDH (2-0) Y YA ES CUARTO

Vuelve a SONREÍR

Soyer (29') y Barcos (78') firman el triunfo blanquiazul, que entra a la pelea por ganar el Apertura.

A la victoria volveremos. Alianza Lima venció anoche al Alianza Universidad de Huánuco (2-0) en el cierre de la fecha 13 del Apertura. Los blanquiazules treparon al cuarto lugar con 23 unidades y vuelven a meterse de lleno a la pelea por conquistar el primer torneo del año.

En un estadio de Matute sin público, por sanción de la Comisión Disciplinaria de la FPF, Alianza Lima impuso condiciones desde el pitazo inicial. Las llegadas al arco huanuqueño eran constantes, pero el grito de gol no llegaba.

Cerca de la media hora, Bassco Soyer (28'), quien se estrenaba como titular en la presente temporada, aplicó un certero cabezazo para inflar las redes y poner el 1-0 transitorio.

Con la ventaja a su favor, los blanquiazules manejaron las acciones y por más que intentaron aumentar el marcador, no lograron su cometido.

Cerca del final, el "Pirata" Barcos (78') capitalizó un buen contragolpe para empujar con el muslo un centro de Jhamir D'Arrigo y sentenciar el definitivo 2-0.

Alianza lima volvió a celebrar en casa, aunque lo hizo con su hinchada ausente, pero nuevamente está en carrera y el objetivo es capturar pronto el primer lugar. Los huanuqueños son coleros con 6 unidades.

Sport Boys

El Sport Boys del Callao enfrentará a Alianza Lima este viernes en el Nacional (20:00 h). Los rosados quieren llenar el coloso de José Díaz y ya han puesto a la venta las entradas. Los precios oscilan entre los 20 y 140 soles.

DRÁSTICA SANCIÓN

"U" vs. Cristal se jugará sin público



El accionar violento de los hinchas de Universitario de Deportes, al final de la derrota sufrida ante el Alianza Atlético de Sullana (0-1), el pasado domingo 11 de mayo en el Monumental y que puso en peligro a los familiares de los propios futbolistas, trajo severas consecuencias.

La Comisión Disciplinaria de la FPF sancionó al club merengue a jugar sin público el partido de este jueves ante Sporting Cristal, válido por la fecha 14 del Apertura. Además, también fue multado con 6 UIT.

De esta manera, la "U" no podrá contar con el aliento de su hinchada en un partido clave en sus aspiraciones de ganar el Apertura. Los cremas han entrado en una racha negativa, llevan tres derrotas consecutivas y han perdido el liderato. Los de Jorge Fossati marchan en el tercer lugar con 23 unidades, mientras que los celestes están dos casillas más abajo con 22 puntos.

LA FRASE



"Puedo decir que soy hincha de Alianza Lima, sería hermoso ir y vestir algun día esa camiseta. En el fútbol uno siempre quiere jugar en el extranjero o estar en un gigante de su país".

Rodrigo Vilca - volante Atlético Grau.

EL TWITTER

France Football anunció que la gala del Balón de Oro 2025 se celebrará el próximo 22 de septiembre en el Théâtre du Châtelet de París. Ese día conoceremos al ganador del premio individual más importante y mediático del planeta fútbol.

Invictos - @InvictosSomos



LA FIGURA

HANSI FLICK. El técnico alemán firmará su renovación con FC Barcelona este miércoles. Su contrato se ampliará hasta junio de 2027, tras una temporada donde ganó La Liga, Copa del Rey y la Supercopa de España.

